Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

El salto

Ciudad industrial de Jalisco

Región Centro

El Salto

Ciudad industrial de Jalisco

Ramón Alejandro Dueñas Lozano
Damián Alexander Hernández Cervantes
Luis Adrián García Quirarte
Autores

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ISBN: 978-607-8655-61-8
ISBN Obra Completa: 978-607-8655-48-9

D.R. © 2024. Primera Edición.
GOBIERNO DE JALISCO
Secretaría General de Gobierno
Dirección de Publicaciones
Av. Prol. Alcalde 1351, 1er Piso del Edificio C, Unidad Administrativa Estatal
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México
www.jalisco.gob.mx

Diseño y Producción: Dirección de Publicaciones del Gobierno del Estado de Jalisco
Diseño de Interiores: LDCG Blanca Elizabeth Cortés Bustos
Coordinación de Proyecto y Diseño de Portada: LDCG Mariana Cecilia Gómez Ruiz
Administración: LAE Christian Zacarías Ponce
Producción: C. Luis Húmberto Uribe Rentería
Coordinación de Dirección: LAO Irma Noelia Hernández Serrano

Impreso y hecho en México/Printed and made in Mexico

ÍNDICE

Mensaje 7
Prólogo 9
Presentación 13

1. Antecedentes históricos 19
2. Organización territorial y político-administrativa a través del tiempo 67
3. Patrimonio natural y cultural 83
4. Comunidad y vida política 103
5. Reflexiones sobre el rumbo del municipio 135

Fuentes 139

Anexo 1. Curiosidades de las toponimias y cambio de nombres de municipios de Jalisco 153

Anexo 2. Compendio estadístico de información económica y sociodemográfica 159

Jalisco en 125 municipios: construyendo la memoria de nuestra tierra

Jalisco, la cuna del federalismo mexicano, es una tierra de historia, contrastes y diversidad. Más allá de los emblemas que nos unen, como el mariachi, la charrería y el tequila, cada municipio que conforma nuestro territorio guarda una identidad propia que a su vez contribuye al mosaico cultural de México.

En los municipios del estado hay un sinfín de historias por contar que se nutren de una riqueza histórica, patrimonial y cultural que distingue a Jalisco, y representan una memoria colectiva fundamental para la comprensión de la forma en la que nuestra nación se ha constituido.

Con base en una investigación minuciosa y la exposición de datos y acontecimientos históricos validados en cada municipio, esta colección nos propone un viaje hacia nuestras raíces para entender cómo nos hemos transformado hasta ser lo que somos.

Este esfuerzo, coordinado por la historiadora jalisciense Brígida Botello, reúne aportaciones de habitantes de los 125 municipios, lo que permite recuperar diversas voces, tanto del pasado como de la actualidad, y ofrecer a los lectores un retrato vívido de las y los jaliscienses de todos los rincones del estado.

Al ser la forma básica de organización social y política, el municipio representa un papel fundamental en la gobernabilidad y vida diaria, porque consiste en el primer espacio de contacto entre las autoridades y la ciudadanía, y con el que se tiene más interacción. Además, a través de los municipios se refleja la diversidad de nuestra nación y se garantiza la participación ciudadana en la toma de decisiones. Por ello, es clave que reconozcamos la importancia histórica, administrativa y democrática de

los municipios, así como es necesario también fortalecer su autonomía en el marco constitucional que establece nuestra república federal.

Llevar a cabo la publicación de esta obra de colección es reconocer el valor de la historia local, de sus personajes y acontecimientos. Estoy seguro de que cada tomo fortalecerá nuestro vínculo con la memoria colectiva de las comunidades y regiones de Jalisco y, en el marco de los 200 años como estado libre y soberano, será un aliciente para seguir profundizando en el estudio de nuestra historia e identidad común.

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Prólogo

El estado de Jalisco es su tierra, sus montañas, sus cerros, cañadas, valles y planicies, sus sierras y sus páramos. Jalisco es su agua, sus litorales, su lago de Chapala que deslumbró al padre Tello, a Alexander von Humboldt y a Henry George Ward, es sus lagunas y sus ríos y, especialmente, es sus mujeres y hombres que lo han construido y que lo habitan. En nuestro estado coexiste un sinfín de costumbres, tradiciones, música, ritmos, danzas, versos, trazos, cosmovisiones, platillos y bebidas que han definido la identidad del México moderno.

La riqueza histórica de Jalisco solo se explica si se toma en cuenta la efervescencia social de los municipios que lo conforman. Con sus diferentes particularidades, los 125 municipios que integran este territorio han sido testigos y partícipes a lo largo de siglos de la transformación, lucha y evolución de nuestro estado y nuestro país.

Por ello, si queremos saber sobre la historia de Jalisco, es indispensable conocer, al menos de forma general, la historia de sus municipios, entendidos como la estructura social fundamental de nuestra vida institucional. Desde luego, existen algunos esfuerzos importantes, que podrían resumirse en trabajos que, por sus características, pertenecen a dos esferas distintas: una general y otra individual.

Primero, de la esfera general, en 1987 se realizó una *Enciclopedia de los municipios de México*, esfuerzo que fue coordinado desde el gobierno federal por el doctor Raúl Olmedo Carranza, fundador del entonces Centro Nacional de Estudios Municipales, hoy Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a la sazón, el suscrito fungía como Subsecretario General de Gobierno en la administración de Enrique Álvarez del Castillo.

En aquel momento, entre las y los historiadores despertó la inquietud por crear un texto también general sobre los municipios, pero de corte histórico. Así nació *Memoria del municipio en Jalisco*, que coordinaron Brígida del Carmen Botello Aceves, Magdalena Heredia Mendoza y Raquel Moreno Pérez.

En una segunda esfera encontramos los trabajos que se han hecho desde lo local, algunos por historiadores, otros por cronistas y algunos más por ciudadanos que tienen la inestimable iniciativa de rescatar la historia que conocen desde la voz popular y las narraciones familiares para que se transmita a las próximas generaciones.

Considerando ambas esferas, en el marco de la conmemoración de los 200 años del nacimiento de Jalisco, que impulsó el gobernador Enrique Alfaro con la acertada visión de rescatar aspectos locales de nuestra historia y reforzar nuestra identidad jalisciense, surgió la iniciativa de recuperar la historia local de los municipios de Jalisco. Esta recopilación es un esfuerzo colectivo que tiene la vocación de recuperar con metodología histórica los acontecimientos de los 125 municipios de Jalisco, que suma, además, las voces locales de la ciudadanía y las autoridades.

Este ejercicio presenta al lector un documento serio y actualizado de la historia de los municipios de Jalisco. Una de las cosas que llaman inmediatamente la atención es que se integra por primera ocasión el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, pues obtuvo esa categoría en 2003. Un segundo aspecto valioso de esta colección es que en cada municipio colaboraron las autoridades y acercaron las voces de quienes consideraron las más adecuadas para la elaboración y revisión de los textos.

Esta obra es más que un ejercicio de remembranza y de trabajo en colectivo, es también un llamado a la reflexión y la acción. Una semilla que busca propiciar la recuperación de la memoria y de la historia local en

los 125 municipios. Deseamos profundamente que las y los habitantes, así como las y los historiadores de nuestro estado, encuentren aquí una oportunidad para profundizar en el estudio histórico de sus municipios.

Una de las grandes enseñanzas que ha dejado el escritor austriaco Stefan Zweig es que la historia es mucho más que una narración de hechos; es la comprensión de la suma de los elementos del pasado, para entendernos como sociedad en el presente. Somos el resultado de nuestra historia, en este caso, de nuestra historia local, que es el componente fundamental de nuestra identidad jalisciense.

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Presentación

El Salto es un municipio con más de ochenta años de vida, desde su creación en 1943, pero su historia se remonta a principios del siglo XIX con la hacienda de Jesús María, situada a las orillas del cauce del río Santiago, donde se encontraba un salto de agua de gran belleza, que le daría el nombre de El Salto.

La caída de agua, además de ser un atractivo natural, garantizó uno de los principales proyectos de aquella época: la construcción de la primera planta hidroeléctrica que daba servicio público a Guadalajara, capital del estado de Jalisco. De igual manera, se construyó la colonia industrial Río Grande, que fue el proyecto más importante de Jalisco a finales del siglo XIX, propiedad de la familia Martínez Negrete. La fábrica Río Grande fue todo un emblema de la industria textil de Jalisco, no solo por su belleza arquitectónica de estilo *yorkino,* sino por ser la fábrica con mayor volumen de producción y de cantidad de obreros.

Desde sus inicios, El Salto se caracterizó por su ubicación estratégica a solo treinta kilómetros de Guadalajara y por la línea del ferrocarril México-Guadalajara, que contaba con una estación en El Castillo, una hacienda muy próxima a la fábrica textilera, lo que potenció el desarrollo y crecimiento de la zona como centro industrial.

Los obreros de la fábrica Río Grande, a través de su sindicato, tendrían una fuerte presencia y participación en la vida política de Jalisco. Esto permitió que El Salto lograra convertirse en municipio independiente el 25 de diciembre de 1943.

El Salto inició dos décadas después un proceso de industrialización con la llegada del Parque Industrial Guadalajara y, posteriormente, con el establecimiento del corredor industrial que permitió la instalación

de empresas nacionales y transnacionales. Todo esto favorecido por la cercanía con el Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

El corredor industrial de El Salto está catalogado como zona de gran importancia industrial y que, a la fecha, se ha convertido en el *silicon valley* de México, principalmente, por su ubicación estratégica y alta conectividad terrestre, ferroviaria y aérea.

Lo que es un hecho es el fuerte crecimiento demográfico y urbano por medio del cual El Salto pasó a formar parte del área metropolitana de Guadalajara en 2009. Según el Censo de Población y Vivienda 2020, hay 232,852 habitantes, lo que ubica a El Salto como el séptimo municipio más poblado de Jalisco.

En su gente está el mayor valor de nuestro municipio, como las grandes glorias del futbol, El Salto se ha caracterizado por ser cuna de este deporte en México desde los tiempos de la fábrica Río Grande y la llegada de técnicos mecánicos ingleses que enseñaron a los obreros a jugar el balompié.

Con el tiempo, los alumnos superaron a los maestros. En 1918 se creó el club deportivo Río Grande; en 1922, el club deportivo Corona; en 1923, el club deportivo Azteca; y en 1943, el club deportivo Atlante. Los clubes deportivos fueron el terreno fértil para que germinaran miles de niños pegados a un balón de futbol. Durante décadas han salido jugadores de los clubes que han dado mucho de qué hablar a los cronistas deportivos, pero, así como en el futbol, El Salto ha tenido dignos representantes en la música, el arte y la cultura, que ponen el nombre de El Salto en lo alto.

Esta monografía se estructura en cinco capítulos en los que se va hilando el pasado y el presente, y se vislumbra el futuro. En este recorrido se destacan los hechos que han marcado la historia del municipio, la línea que configura la organización del territorio, el acervo natural y cultural que imprime identidad, y las relaciones que se tejen en la actualidad en términos de comunidad y vida política.

En 2023, año en que Jalisco festeja 200 años de ser un estado libre y soberano, El Salto cumple ochenta años de ser el motor industrial del estado gracias a su gente trabajadora, echada para adelante, dinámica e innovadora. El Salto es y seguirá siendo el impulsor del desarrollo de Jalisco. Enhorabuena por nuestro municipio y por Jalisco.

Agradecimiento

A Ramón Alejandro Dueñas Lozano, Damián Alexander Hernández Cervantes y Luis Adrián García Quirarte, por la escritura de esta obra.

Ricardo Zaid Santillán Cortés
Presidente municipal, 2021-2024

FOTO 1
Fábrica textil Río Grande
Fuente: Periódico *La Cascada*

1. Antecedentes históricos

Toponimia

El nombre del municipio se relaciona con un elemento de su entorno geográfico; en este caso, se trata de la caída de agua denominada el Salto de Juanacatlán. Sobre las proporciones, volumen del agua y el paisaje que ofrecía esta cascada, se tiene registro en testimonios que datan de la época colonial, así como en relatos y memorias de viajeros del siglo XIX. El imponente espectáculo natural que presenciaban los visitantes le dio tal celebridad al sitio que llegó a ser conocido como el Niágara mexicano.[1]

FOTO 2
El río Santiago
Fuente: imagen recuperada del documental *Resurrección* (2016), de Eugenio Polgovsky

1 Luis Antonio Ibáñez González. *Las plantas hidroeléctricas, una tipología de arquitectura industrial. Generalidades y singularidades en México: el sistema hidroeléctrico de la fábrica textil El Mayorazgo, Puebla y la planta El Salto, Jalisco*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 70.

Los orígenes

A través de las crónicas de la época colonial se sabe que, antes de la llegada de los españoles,[2] en la región donde actualmente se encuentra Jalisco existían cuatro grandes señoríos: Colima, Tonalá, Xalisco y Aztlán, "que se extendían de Sur a Norte siguiendo el orden de su enumeración".[3]

Sobre la forma en que estaba organizada la población aborigen en los tiempos inmediatos a la conquista, han resultado de gran valor los estudios que realizaron en décadas pasadas destacados etnólogos, antropólogos e historiadores. Con base en sus descubrimientos, se puede afirmar que la ocupación indígena fue distinta en las regiones que luego constituyeron la Nueva Galicia; a través de la evidencia analizada, se identificó que en grandes extensiones geográficas no hubo asentamientos humanos de importancia, pero en otras "la población indígena fue abundante y dejó su huella en múltiples sitios habitados y organizados".[4]

La región que nos ocupa estaba circunscrita en una amplia zona meridional de mayor humedad, adecuada para el desarrollo de la agricultura y de centros poblacionales. Lo anterior facilitó la sedentarización en pueblos o aldeas, así como la fabricación de casas de piedra y adobe, y en algunos sitios templos con montículos.[5] Su

---

2 De acuerdo con varios autores (Pérez Verdía, López Portillo y Rojas, Galindo, López Portillo y Weber y Páez Brotchie) citados por José Luis Razo Zaragoza. *Conquista hispánica de las provincias de los tebles chicihimecas de la América Septentrional*. Universidad de Guadalajara, 1988, pp. 13-14.

3 Idem.

4 Paul Kirchhoff. Mesoamérica. *Dimensión Antropológica,* vol. 19, mayo-agosto, 2000, pp. 15-32; John H. Parry. *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*. El Colegio de Michoacán, 1993, pp. 55-58; François Chevalier. Estudio preliminar, en Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1980, pp. 28-29.

5 Idem.

alimentación estaba basada en la caza: el venado, conejos y guajolotes silvestres, y la recolección de algunos vegetales. Cultivaban frijol, aguacate y maíz, este último era el cereal más importante de la dieta indígena. Las relaciones sociales no eran complejas; existía una estructura de poder, compuesta por un cacique que fungía como autoridad.[6]

Este espacio regional contaba entonces con una hidrología importante: el río Lerma Santiago y el lago de Chapala, que sirvieron de soporte para las actividades que vendrían con la ocupación: agricultura-ganadería. El río Lerma era una barrera de seguridad para los nativos y una vía de tránsito de penetración a la zona central del país, que luego fue también usada por los españoles.[7]

La anterior descripción coincide con los datos que brindan los testimonios de los conquistadores, pues mediante el estudio de esas fuentes se puede esclarecer que la región donde ahora se asienta El Salto estuvo poblada por grupos autóctonos que eran tributarios del señorío de Tonallan.[8]

Cabe hacer mención que, por su ubicación geográfica, los actuales municipios de Juanacatlán y El Salto tienen un pasado común desde tiempos prehispánicos hasta la primera mitad del siglo XX, cuando el territorio que hasta entonces compartían se escinde y surge la municipalidad saltense.

Hecha esta acotación resulta oportuno citar la información recabada por la profesora María de Lourdes Torres Alaniz, en su obra sobre la historia de Juanacatlán, que, en lo referente a los primeros pobladores de la región, menciona que "[pertenecían] a las tribus cocas, las cuales

---

6 José de Jesús Torres Contreras. *La región de Nueva Galicia y los indígenas: la tierra como identidad cultural.* Universidad de Guadalajara, 2008.

7 Torres Contreras, op. cit.

8 Brígida del Carmen Botello Aceves et al. *Memoria del municipio en Jalisco.* Gobierno del estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. Unidad Editorial, 1987, p. 189.

se mezclaron con algunas de origen probablemente náhuatl, ya que este territorio se encuentra dentro de las rutas tomadas hacia el Valle de México, (s. XII), incluso, el nombre original de la población es de origen náhuatl".[9]

La conquista militar y espiritual

Los testimonios contenidos en las crónicas de la época colonial refieren que los pueblos asentados en región donde ahora se encuentra El Salto fueron conquistados en 1530 por Nuño de Guzmán,[10] cuando este y sus huestes arribaron a Tonalá en marzo de ese año. Ahí se abastecieron de víveres y avanzaron para cruzar la barranca del río Santiago rumbo a la región cazcana.[11]

En su expedición conquistadora, Nuño de Guzmán aplicó la táctica de incendiar las poblaciones indígenas para evitar que lo atacaran, y obstaculizó así la posibilidad de recuperarlas para formar nuevos asentamientos. El 25 de enero de 1531, la reina Isabel expidió una real cédula en la cual le ordenó que al territorio conquistado le llamara Reino o Provincia de la Nueva Galicia, y que fundara una capital de sus conquistas con el nombre de Santiago Galicia de Compostela. La conquista del territorio que hoy abarca Jalisco es uno de los capítulos más demoledores de la conquista en términos demográficos, ya que "hubo una brutal caída de la población que casi fue la aniquilación total…".[12]

---

9 María de Lourdes Torres Alaniz. *Historia de Juanacatlán*. Ediciones Arrayán, 2005, en https://juanacatlan.gob.mx/historia.html

10 Roberto Arias de la Mora. *El Salto. Historia breve*. El Colegio de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), 2023, p. 24. Documento inédito.

11 José María Muriá. *Breve historia de Jalisco*. El Colegio de México. Fondo de Cultura Económica. Colección Fideicomiso Historia de las Américas, 2005, p. 34.

12 Aristarco Regalado Pinedo. *Guadalajara, siete acontecimientos que la encumbraron*. Arlequín, 2011, p. 80.

Según refiere la profesora Torres Alaniz, en marzo de 1531, en los pueblos de Coyula, Juanacatlán, Tatepozco y Tololotlán se presentó "una resistencia aislada, y un poco tardía", pero la rebelión pronto fue sofocada y sus habitantes sometidos.[13]

En 1532, para afianzar su dominio en los territorios conquistados, Nuño de Guzmán "encargó a Juan de Oñate que erigiera un pueblo con el nombre de Guadalajara [...] al norte de la barranca del río Santiago, en plena región cazcana, para ganar así presencia en ella...".[14]

Consumada la conquista militar, se dio paso a la conquista espiritual. Era decisión de la Corona que ningún conquistador se adjudicase pueblos en los cuales no hubiera un misionero que enseñara la doctrina católica a los naturales. Esta acción les fue encomendada a los religiosos de la orden de San Francisco, que llegaron desde los inicios de la conquista. En las crónicas legadas por fray Antonio Tello se menciona que el primer religioso en arribar a este territorio fue fray Juan de Padilla en 1530.[15] A esta orden le siguió la de los agustinos, en 1565, los dominicos en 1585, los jesuitas en 1586 y, finalmente, los carmelitas en 1593.[16] Para el cumplimiento de su ministerio, los protagonistas de esta conquista espiritual enfrentaban retos como aprender el idioma de los naturales, realizar largas peregrinaciones debido a la diseminación de la población y, en ocasiones, ser recibidos con flechas, palos y pedradas por poblados belicosos.[17]

En todas las expediciones se incluía siempre a un religioso, ya sea para atender a los expedicionarios o para bautizar a los naturales. Su

---

13 Torres Alaniz, op. cit.

14 Muriá, op. cit., p. 35.

15 Antonio Tello. *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco.* Libro IV. Editorial Font, 1945, p. 31.

16 José Eucario López. El Cabildo de Guadalajara. *Anuario de la Comisión Diocesana de Historia del Arzobispado de Guadalajara*. Jus, 1968, p. 179.

17 Luis Pérez Verdía. Conquistadores espirituales, en José Luis Razo Zaragoza. *Historia temática jalisciense. Parte I.* Ed. Universidad de Guadalajara, 1981, p. 92.

presencia era un requisito impuesto por la Corona y solo así se consideraba sometida una tierra; en seguida, se procedía a derivar la autoridad sobre ella a su conquistador.[18]

Sobre este proceso, en el citado relato histórico de la profesora Torres Alaniz, se menciona que:

> ... los naturales de la región pertenecientes a Xonacatlán fueron convertidos y evangelizados en la fe cristiana por los religiosos de la orden de San Francisco: Fray Antonio de Segovia, Fray Juan de Padilla, Fray Andrés de Córdoba y Juan de Badillo, a partir de 1531, año en que el Padre Segovia fundó el convento de la Señora de la Asunción en Tetlán, cerca de la Guadalajara de hoy.[19]

Después de la conquista, la sociedad se organizó en una estructura jerárquica conformada por ciudades, villas y lugares. Las formas como se fundaron las poblaciones consistían en poblar, repartir encomiendas y aplicar la justicia civil, todo en nombre del rey.

Vida colonial

Posesión de la tierra

Con el dominio hispano, la Corona española adquirió la soberanía sobre la tierra recién descubierta, pero no su propiedad. Gracias a esta condición, la nueva legislación hispana validó la posesión territorial y la comenzó a otorgar a particulares y a los pueblos.[20] La política de colonización

18 *Historia de Jalisco*. Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco, tomo I, pp. 356-357.

19 Torres Alaniz, op. cit.

20 Mariano Peset y Margarita Menegus. Rey propietario o rey soberano. *Historia Mexicana,* vol. XLIII, núm. 4 [172], abril-junio, 1994, pp. 564-565.

privilegió a los pueblos indígenas como poseedores originales del suelo.[21] Así, todas las concesiones de tierras, al menos en teoría, debían ser de los nativos.[22] A pesar de ello, las tierras pronto fueron confiscadas y repartidas entre los españoles que poco a poco fueron asentándose durante la primera mitad del siglo XVI.[23]

Jonh H. Parry destaca que "el principal problema al que se enfrentaron las autoridades en materia de tierras durante el siglo XVI fue el de pacificar y repoblar tan inmenso territorio, con la entrega de porciones geográficas de consideración a los grupos de nativos que las órdenes religiosas o los funcionarios lograban congregar".[24] Sin duda, la tierra pudo no ser un tema prioritario, pues se contaba con grandes extensiones para ser ocupadas, máxime que la población indígena, en vez de aumentar, había disminuido drásticamente.

En este planteamiento coincide el historiador Enrique Florescano, al señalar que

> ... los españoles que habían participado en las acciones de descubrimiento, conquista y pacificación exigieron –siguiendo el modelo creado en las Antillas– indígenas para explotar sus empresas, no tierra, que había mucha y no tenía valor. El premio que solicitaron los conquistadores eran trabajadores indígenas, y fue lo que exigieron los nuevos colonos...[25]

---

21 Felipe Castro Gutiérrez. Los indios y la ciudad, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.). *Los indios y las ciudades de Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, p. 16.

22 Antonio Pérez de Soto (ed.). Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, Madrid, 1774, tomo II, libro IV, título XII, leyes VII y IX, f. 103, citado en Ramón Goyas Mejía. Las tierras de los pueblos de indios en la Nueva Galicia durante los siglos XVI y XVII. *Signos Históricos,* vol. 20, núm. 40, julio-diciembre, 2018.

23 Lucio Mendieta y Núñez. *El problema agrario en México*. Porrúa, 1937, p. 60.

24 Parry, op. cit., pp. 106-107.

25 Enrique Florescano y Francisco Eissa. *Atlas histórico de México*. Santillana Editores Generales, 2009, p. 86.

Ante esta pretensión, la Corona optó por implementar la encomienda en la Nueva España que, a la postre, se convirtió "en el principal sistema de explotación y expoliación de los indígenas",[26] pues a través de ese esquema, refiere Florescano:

> ... los encomenderos obtuvieron de los naturales manos trabajadoras para sus empresas agrícolas, ganaderas, mineras y comerciales, así como tributos en materias primas y manufacturas que ellos introducían al comercio. Los encomendados también contribuyeron a edificar casas, instalaciones productivas, caminos y ciudades de los españoles.[27]

En la región de Nueva Galicia, el proceso de colonización introdujo las actividades agropecuarias como base de la economía en la cual el trabajo de los indígenas era el motor de las tareas productivas.[28] En ese nuevo entorno, los pueblos originarios pronto padecerían las consecuencias, como lo señala el historiador José María Muriá cuando escribe:

> El trabajo excesivo, los malos tratos, la pésima alimentación y las nuevas enfermedades fueron el azote de los indígenas durante la colonización. Se calcula que entre 1550 y 1650 su población se redujo en 90% aproximadamente, de modo que llegó incluso a temerse su completa extinción, como había sucedido en las Antillas.[29]

En los primeros años del dominio español, varios pueblos de la región que nos ocupa le fueron dados en encomienda a Juan de Oñate y posteriormente, hacia 1537, pasaron a manos de Juan de Zaldívar.[30]

---

26 Idem.

27 Idem.

28 Muriá, op. cit., p. 38.

29 Ibid., pp. 38 y 40.

30 Cristina Alvizo Carranza. *Zapotlanejo. Historia breve.* El Colegio de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), 2023, p. 22. Documento inédito.

Los pueblos que conformaban esa encomienda eran los de Atzcatlán, Tzapotlán y Joanacatlán.[31]

El etnólogo e historiador Thomas Hillerküss, a través de sus investigaciones, ha logrado documentar las extensas posesiones que llegó a acumular Juan de Zaldívar mediante mercedes, trueques, adquisiciones y usurpaciones. Refiere que, en noviembre de 1536, Nuño Beltrán de Guzmán

> … depositó en Juan [de Zaldívar] los pueblos de Tlacotlán, Acatlán y Atlemacapollin, al otro lado de la barranca del río Grande de Santiago, encomiendas que habían sido de su tío, Juan de Oñate, y que éste le había cedido antes de irse a Perú. Al año siguiente también recibió Cuistlán, en los Altos de Jalisco, y después logró anexar Zapotlán —Zapotlán el Rey—, Acatique, Santa Fe, Azcatlán, Xonacatlán y Tecpatitlán, con lo que disponía de los pueblos más importantes y más poblados de una extensa zona fértil que estaba frente al cuarto y definitivo asentamiento de Guadalajara, fundado en el valle de Atemajac en febrero de 1542.[32]

Los herederos de Juan de Zaldívar Oñate continuaron acrecentando sus posesiones, también conocidas como el Potrero de Zaldívar, así lo documenta la profesora Torres Alaniz cuando recupera una cita de la obra de Ricardo Lancaster-Jones sobre las haciendas de Jalisco desde los siglos XVI al XIX:

> Solicitud hecha al Dr. Santiago Vera, por Juan de Saldívar Mendoza, con peritaje de Pedro de la Cueva […] "Alcalde Mayor del Fuerte de San Lorenzo de los Reyes y Corregidores del pueblo de Poncitlán" […] de las demasías y obras en los

31 Arias, op. cit., p. 24.

32 Thomas Hillerküss. Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España en el siglo XVI, en Amaya Garritz y Javier Sanchiz (coords.). *Genealogía, heráldica y documentación*. Históricas Digital. Serie Historia Novohispana 94. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, p. 64. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/626/gen

> terrenos que [...] "en términos de Santa fe y Sacatlán y Jonacatlan Teocaltitlan y Zapotlanejo ocho sitios de estancias que se nombran potrero y linda de ellos veinte y cuatro caballerías de tierra", [...] concedida el siete de mayo de 1602, firmado Vera ante el escribano Pedro de la Plaza.[33]

En 1616, el presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, Dr. Alonso Pérez Merchán,[34] otorgó a Diego Porres Baranda[35] merced de un sitio de estancia para ganado menor y cinco caballerías en la jurisdicción del pueblo de Santa Fe, localizado en la región aledaña a Juanacatlán.[36]

La cascada que se encuentra en la zona potenciaba la fertilidad de la tierra, por lo cual la agricultura fue la principal vocación económica de esta región con cultivos de maíz, camote, chile y trigo.[37]

Esos beneficios hacían que las tierras cercanas al río fueran muy codiciadas, de manera que su posesión fue cambiando de dueño a lo largo de la época colonial, así como el aprovechamiento de la mano de obra indígena que ahí habitaba.[38]

---

33 Torres Alaniz, op. cit.

34 El Dr. Alonso Pérez Merchán fue nombrado presidente de la Real Audiencia de Guadalajara en febrero de 1611 y murió desempeñando el cargo. En junio de 1618 se nombró a su sucesor, el Lic. Pedro de Otalora. José Enciso Contreras. La Audiencia de la Nueva Galicia durante sus primeras etapas. Retrato institucional. *Revista Mexicana de Historia del Derecho,* XXXII. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Autónoma de México, 2016, p. 16. http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

35 El historiador Jaime Olveda señala que las propiedades de Diego Porres Baranda, acumuladas por casi tres décadas, sumaban aproximadamente ochenta mil hectáreas, y abarcaban las jurisdicciones de Cuquío, Tala, Tlajomulco, Zacoalco, La Barca, Tepatitlán y Acatic. El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda. *Estudios del Hombre,* número 6. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 1997, pp. 82-83. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/esthom/volumenes/esthom97b.htm

36 Gobierno de El Salto, Jalisco. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, p. 26, https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/mapa/pdf2021/70.pdf

37 Arias, op. cit., p. 25.

38 Ibid., p. 24.

Fuentes documentales del siglo XVII mencionan a la caída de agua como un aspecto relevante de esta región. Tal es el caso de la descripción que de ella hace el obispo Alonso de la Mota y Escobar en la visita que realizó a su diócesis entre 1602 y 1604, en la que destaca la abundancia, variedad y calidad de los peces que ahí vivían, las dimensiones de la corriente y el estruendo del agua que al romper contra las rocas se escucha a considerable distancia.39

Igual importancia da Domingo Lázaro de Arregui en la descripción que hace del Reino de Nueva Galicia, hacia 1621, y al referirse a los pueblos de la jurisdicción de la ciudad de Guadalajara menciona que la gran mayoría

> … son de muy poca gente […] En todos ellos no hay cosa notable si no es el salto del agua […] que hace el río Grande poco arriba de Tololotlan y enfrente de Jonacatlan, con gran ruido que se oye muy lejos, y demás se ve como un grande humo que vaporiza de ordinario del gran golpe que se da el agua; de donde se empieza a meter el río por una grande barranca…[40]

En ese mismo documento se menciona que los pueblos que rodeaban a la ciudad de Guadalajara la abastecían de "… carne, pescado, leña y legumbres…".[41]

Esta sería la dinámica socioeconómica de los pueblos aledaños a la ciudad capital a lo largo de la época colonial: núcleos con escasa población dedicados principalmente a las actividades agropecuarias y proveedores de insumos para la población tapatía.

---

39 Ibid., p. 26.

40 Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. Gobierno de Jalisco. Secretaría General. Unidad Editorial, 1980, p. 115.

41 Ibid., p. 117.

Evangelización

A los predicadores mendicantes se les confió la tarea de llevar a cabo la labor evangélica y erradicar las antiguas prácticas religiosas por medio de la evangelización y la implantación de costumbres que los europeos consideraban civilizadas.[42] Cuando los religiosos llegaban a los pueblos, colocaban cruces en los sitios más eminentes, con las que "ahuyentaban los demonios" y se instalaban en los más importantes lugares de adoración o de gobierno para abatir el paganismo de esos sitios y organizar su trabajo apostólico.[43] El corazón de cada poblado era el templo, comúnmente edificado en la parte más alta, con su altar mayor colocado al oriente.[44]

Según refiere Enrique Florescano, el lugar donde solían realizarse las tareas de evangelización eran el atrio o patio, que con frecuencia estaba amurallado; además, una "cruz se situaba en el centro y presidía de alguna manera todas las ceremonias religiosas de la comunidad".[45] Para cumplir con su misión, los religiosos estudiaron las costumbres, creencias, ceremonias, deidades y lenguas de los indígenas; con ello, tradujeron las oraciones cristianas "y poco a poco fueron transformando las antiguas fiestas paganas en fiestas cristianas…".[46]

Las rutas de evangelización que utilizaron los religiosos daban prioridad a los pueblos más numerosos o de cierta importancia y, luego, a los que no hubiese llegado "la palabra de dios". Los caminos para trasladarse de un pueblo a otro solían ser los que ya existían, es decir,

---

42 Robert Ricard. *La conquista espiritual de México.* Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 21.

43 Isidro Félix de Espinosa. *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, Morelia.* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003, p. 81.

44 Ricard, op. cit., p. 264.

45 Florescano et al., op. cit., p. 89.

46 Ibid., p. 88.

los caminos que los guías nativos conocían y que podían ser difíciles de transitar; en algunos casos, caminaban a través de montes, barrancas o lagos. Algunos de los religiosos morían por las difíciles jornadas que realizaban, la mala alimentación, los peligros que enfrentaban en la naturaleza y los ataques de los indígenas de algunas zonas.[47]

Por lo que toca a la región que abordamos en este texto, en 1531, los frailes Antonio de Segovia y Juan Badiano establecieron el primer convento de la Nueva Galicia en el pueblo de Tetlán, al que denominaron "de la Asunción". Desde esa sede, continuaron su misión evangelizadora con peregrinaciones a Tonalá, Tlaxomulco, Ocotlán, Amaxa, Xalostotitlán, Zapotlanejo, Tepetitlán, Teúl, Tlaltenango, Nochistlán, así como a otros pueblos hostiles habitados por caxcanes.[48] Posteriormente, los franciscanos Ignacio de la Vega y Francisco Zamora se sumaron a la misión de la conversión religiosa de la región; en el caso de los tonaltecas, encontraron una actitud dócil y voluntad para abrazar la fe católica. Estos frailes promovían en especial la devoción mariana y al Santo Santiago, cultos que perviven hasta la actualidad.[49]

En 1572, el cura Lázaro Vallejo atendía a los pueblos de la encomienda de Juan de Zaldívar,[50] y una década después la labor de evangelización quedaría a cargo de Mexicaltzingo y del convento de Guadalajara.[51]

---

47 José Manuel Martínez Aguilar. Formación y usos de los conventos en la provincia franciscana de Michoacán durante el virreinato. *Historia Mexicana,* vol. LXX, núm. 2, 2020.

48 Pérez Verdía, op. cit., p. 91.

49 Jaime Olveda. *Tonalá, historia breve.* Colección municipios metropolitanos. El Colegio de Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), 2023, p. 21. Documento inédito.

50 Torres Alaniz, op. cit. El doctor Thomas Hillerküss, estudioso de la genealogía de Juan de Zaldívar, también hace mención del dato en La familia Zaldívar y su red de parentesco durante los siglos XVI y XVII. *Revista del Seminario de Historia Mexicana,* vol. IV, núm. 4, 2006.

51 Torres Alaniz, op. cit.

Para continuar el trabajo pastoral de la orden seráfica en la región, el obispo Francisco Gómez de Mendiola y Solórzano dispuso, en octubre de 1575, "que los agustinos doctrinaran y administraran los santos sacramentos a los naturales del pueblo de Zalatitán [...] también recibieron como curatos y visitas el referido pueblo de Zalatitán, y los de Tonalá, Ayo el Chico y Atotonilco, formando un priorato con el primero. Recibieron igualmente Ocotlán, Poncitlán y La Barca".[52] La administración de la parroquia de Tonalá estuvo a cargo de los agustinos hasta finales del siglo XVIII cuando pasó al clero secular.

Haciendas, estancias y casonas

El nacimiento de las haciendas en la Nueva España, grandes y pequeñas, obedeció a la necesidad de poblar un área o zona geográfica, casi siempre en la proximidad de un afluente pluvial. Cultivar la tierra con escasa mano de obra era lo usual a mediados del siglo XVI, y no es sino hasta el XVII cuando adquieren importancia la agricultura y la ganadería; su periodo de apogeo abarcó de finales del siglo XVII hasta el último tercio del XIX.

Este fenómeno se dio gracias a que las autoridades novohispanas otorgaron a sus súbditos la concesión a través de la figura de mercedes reales, dádivas o como premio a los servicios prestados por conquistadores y pacificadores. En la Nueva España, predominaron las mercedes de tierra para ganadería o agricultura, que originaron las haciendas y estancias. En Jalisco se dio en dos ámbitos: al sur del Río Grande (Lerma-Santiago) conquistado por gente de Hernán Cortés y el otro, al norte, donde hizo lo propio la facción de Nuño Beltrán de Guzmán. La ribera del Río Grande

52 Adriana Ruiz Razura. El convento de San Agustín de Guadalajara. *Estudios Jaliscienses,* núm. 115, febrero, 2019, p. 34. http://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2019/05/115-El-convento-de-San-Agustín-de-Guadalajara.pdf

resultó la más atractiva. Había un mundo civilizado donde hubo señoríos prehispánicos, ricos en agricultura, alta densidad de población, mucha agua, condicionantes que permitían generar altos tributos a la temprana colonia.

La estructura de una hacienda consistía, en general, en un centro habitacional denominado "casco", donde se encontraba la "casa grande" en la que vivía el hacendado con su familia, rodeada, en su gran mayoría, por altos muros protectores; ahí estaban las oficinas de la hacienda, establos, trojes y la huerta para la alimentación de los señores y sus dependientes inmediatos.

También había algunas viviendas mucho más modestas para los tenedores de libros, mayordomo y capataz, cárcel, capilla para los servicios religiosos dirigidos a los habitantes de la finca. Fuera del casco de la hacienda estaban las habitaciones para los peones, una habitación por familia, con pisos de tierra, sin ventanas, frente a una calle única de tierra suelta, en medio de la mayor miseria.

La tienda de raya fue pieza importante de una hacienda. En ella se vendían productos de consumo para los peones: telas burdas, maíz, frijol, jabón, aguardiente, a precios casi siempre mayores a los del mercado; se les ofrecía a los peones como adelanto de su jornal con el pago de las mercancías. Además de aumentar la riqueza del hacendado, mantenía atado al trabajador de por vida, y hacía las deudas heredables a los hijos de este para, de esta forma, mantener endeudado al trabajador y que jamás abandonara la hacienda. La vida en las haciendas, desde su nacimiento, fue estadio de calamidades para el trabajador o peón. Esta situación era generalizada en las haciendas, casonas y estancias de la región.

La estructura de una hacienda sería el origen de la actual población de El Salto; se trata del latifundio conocido como El Castillo, ubicado al sureste de Guadalajara. La hacienda fue adquirida en 1836 por Francisco

Martínez Negrete Ortiz de Rosas,[53] quien la heredó a su hija María Dolores Martínez Negrete Alba en 1874.[54] Según refiere la historiadora española Julia Gómez Prieto, en tiempos de Francisco Martínez Negrete, este

> trasladó peones a un área llamada Los Capulines, a unos cuantos metros del margen izquierdo del río Grande de Santiago, cerca de la caída de agua de El Salto de Juanacatlán, los cuales construyeron casas de adobe y madera de tule, además de corrales de adobe y ladrillos para almacenar la cosecha y sus instrumentos de labranza. En canoas cruzaban el río para llegar al pueblo de Juanacatlán que era jurisdicción de Zapotlanejo, para hacer sus compras y recibir servicios espirituales.[55]

En esa misma zona, de acuerdo con Gómez Prieto, se encontraba un trapiche movido por fuerza animal y se canalizó agua del Salto de Juanacatlán para regar los cañaverales ahí plantados; por ello, el lugar empezó a ser llamado El Molino. Añade la historiadora que, en esos terrenos, además, se sembraba garbanzo y alfalfa.[56]

Ya como dueña de la hacienda El Castillo, María Dolores Martínez Negrete Alba se dedicó al cultivo del agave para fabricar tequila,[57] pues, según señala el historiador José María Muría, la demanda del producto

---

53 Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rozas fue un exitoso empresario y comerciante de origen vasco que radicó en México a partir de la segunda década del siglo XIX. También fue propietario de las haciendas La Labor, en Nayarit, y Buenavista, en Michoacán. Julia Gómez Prieto. *América y los vascos. Balmaseda en América. Emigración, actividades y valores de los balmasedanos en América desde 1492 a 1900*. 2019, p. 298. https://www.academia.edu/45301734/BALMASEDA_EN_AMERICA_Emigración_Actividades_y_Valores_desde_1492_a_1900

54 Vicente García Remus. *Haciendas y estancias de Jalisco*. El Informador/Unión Ganadera Regional de Jalisco/Editorial Ágata, 2003, p. 197.

55 Gómez Prieto, op. cit., p. 298.

56 Idem.

57 Idem.

se vio incrementada a partir de la llamada fiebre del oro en la Alta California, fenómeno que tuvo lugar a mediados del siglo XIX.[58]

Según refiere el arquitecto e investigador Luis Antonio Ibáñez González, el esposo de María Dolores, José María Bermejillo Ibarra, por su parte inició con el cultivo de trigo en los terrenos de El Castillo:

> ... y ya en 1878 contaba con un molino para procesarlo a un costado de El Salto de Juanacatlán. Dado que el molino se ubicó a casi siete kilómetros del casco de la hacienda, era necesaria la permanencia de una fuerza laboral en el sitio, de modo que fue a partir de esta primera unidad de producción cuando empezó a tomar forma un asentamiento humano permanente en la margen izquierda del río.[59]

Agrega Ibáñez González que este primigenio poblado empezó a aparecer con el nombre de El Molino en mapas regionales de finales del siglo XIX, y hacia el año 1900 en otras cartas geográficas "ya se identifica con el nombre de El Salto, en referencia a la caída de agua junto a la que se ubicó".[60] La siembra del mencionado cereal en los terrenos de la hacienda El Castillo alcanzó gran prosperidad y, hacia 1887, "formaba parte de la región dedicada al cultivo de trigo más extensa del estado, que [llegaba] hasta el lago de Chapala".[61]

Señala Ibáñez que la existencia, en 1878, del molino operado con la caída de agua en la hacienda El Castillo es la primera evidencia que encontró sobre el aprovechamiento de las aguas del río Santiago en el

---

58 Muriá, op. cit., p. 116.

59 Luis Antonio Ibáñez González. El molino del Sagrado Corazón de Jesús y la hacienda de Jesús María. El Salto, Jalisco (1878-1914), en Belem Oviedo Gámez, Gracia Dorel-Ferré y Mariano Torres Bautista (coords.). *Patrimonio agroindustrial. Trayectoria, retos y significados*. Archivo Histórico y Museo de Minería, AC/TICCIH México, AC (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage), 2018, p. 120.

60 Idem.

61 Ibid., p. 121.

Salto de Juanacatlán como fuerza motriz.[62] Añade que el beneficio de la cascada y del recurso hídrico fue una constante para que en la región se mantuviera un progreso industrial en los siguientes cien años, al respecto comenta:

> ... primero sirvieron para mover [...] los mecanismos del molino, después para producir la energía eléctrica que suministraría el alumbrado de la ciudad de Guadalajara y, más tarde, para accionar una planta hidroeléctrica y accionar mecánicamente la maquinaria de una fábrica textil. Así [...] la dinámica industrial [...] se mantuvo hasta los primeros años de la década de 1980, cuando cesó su aprovechamiento debido a la reducción del caudal del río Santiago ocasionada por los bajos niveles del lago de Chapala.[63]

Época independiente

El movimiento de independencia en México no surgió, como se dice en el discurso de ocasión, "al azoro de unos toques de campana tañendo en la alta madrugada".[64] Fue producto de una inquietud social gestada a través de los años, un reclamo de la población que ya no toleraba la opresión.

No en todos los pueblos se vivió con la misma intensidad que en el centro del país. En muchos de ellos, causó extrañeza, estupor y rechazo. Las noticias llegaban con imprecisiones de fondo debido a que se transmitían de boca en boca. Ante tal desinformación, el levantamiento insurgente de Miguel Hidalgo, en algunos lugares, pareció más bien un motín de personas desorganizadas, una explosión de venganza más que

62 Ibid., p. 119.

63 Idem.

64 Luis Sandoval Godoy. El padre Calvillo, insurgente de la zona norte, en Federico Munguía et al. *La guerra de independencia en Jalisco.* Gobierno del Estado de Jalisco/ Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco, 1986, p. 107.

de reivindicación y anhelo de sacudirse el yugo español. Consideraban a los insurgentes una facción de ignorantes, fanáticos manipulados por quienes se aprovechaban de ellos para sus propios intereses.[65]

Más de una década habría de padecer la sociedad novohispana esta lucha interna, las medidas represivas que aplicó el virrey Félix María Calleja que incluyeron la aprehensión y fusilamiento del líder insurgente José María Morelos, en 1815, hicieron que muchos de sus seguidores se dispersaran. En 1817, el nuevo virrey Juan Ruiz de Apodaca expidió un decreto de indulto con el fin de sofocar completamente a los rebeldes, beneficio al cual se acogieron buena parte de los insurrectos, quienes "depusieron las armas y volvieron a sus lugares de origen a dedicarse al comercio, agricultura e industria, lográndose, al finalizar la segunda década del siglo, un evidente repunte en la actividad económica".[66]

El régimen peninsular no logró extinguir los deseos de independencia de las colonias americanas; en el caso de México, esta causa se logró mediante un pacto al que el historiador José María Muriá se refiere así: "A pesar de sus objetivos contrarios, tanto realistas como insurgentes coincidieron en sus deseos de independencia y unieron sus fuerzas en torno al Plan de Iguala, firmado en febrero de 1821[...]".[67] Para el jurista Jaime del Arenal Fenochio, en el referido plan se reunían tres principios que reflejaban las necesidades y tradiciones de la sociedad novohispana: religión, unión e independencia, dentro de un moderno orden constitucional, y con ello se evitó el resurgimiento de la violencia entre los grupos sociales hasta entonces enfrentados.[68]

---

65 Idem.

66 Jaime del Arenal Fenochio. La consumación de la independencia y el nacimiento del imperio mexicano, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.). *Gran historia de México ilustrada*. Tomo III El nacimiento de México 1750-1856. Editorial Planeta DeAgostini/Conaculta-INAH, 2001, pp. 121-122.

67 Muriá, op. cit., p. 80.

68 Del Arenal, op. cit., p. 128.

Los ánimos democráticos y republicanos del naciente país cada vez se imponían más sobre la dominación de los criollos conservadores en el nuevo sistema monárquico que se estaba convirtiendo en autoritario, con Agustín de Iturbide como emperador de México. A raíz de esto, se proclamó el Plan de Casa Mata, situación que orilló al emperador Iturbide a abdicar el 19 de marzo de 1823 y a exiliarse del país.

Los diputados del Congreso que durante la regencia estaban encargados de redactar la primera constitución salieron con ideas progresistas y terminaron con el primer imperio mexicano y el sistema monárquico. Las ideas republicanas se acentuaron al intentarse consolidar en una república federal y muchas provincias se separaron del centro para condicionar su integración hasta que fuera reconocida su libertad y soberanía dentro de la unidad nacional. Tal fue el caso de la provincia de Guadalajara, que durante ese tiempo solicitó a los ayuntamientos de los pueblos que la comprendían a dar su aval a este nuevo proyecto político.

Y así sucesivamente se fueron sumando los demás pueblos y ciudades de la provincia, lo que propició que el 16 de junio de 1823 fuera creado el estado libre y soberano de Jalisco, que tuvo tiempo después como primer gobernador constitucional a Prisciliano Sánchez Padilla.

Recién iniciada la vida independiente era urgente reactivar la economía, por lo que el gobierno adoptó una posición de apertura y flexibilidad que atrajo a Jalisco inmigrantes franceses, ingleses y norteamericanos interesados en el ramo del comercio.[69]

Sobre este fenómeno, la investigadora Carolina Depetris refiere que, después de la independencia, fueron numerosos los viajeros procedentes de Europa y Norteamérica que llegaron a México "atraídos por el promisorio panorama de inversiones y explotaciones de recursos naturales [...] y no solo aquellos empujados por la actividad económica

69 Muriá, op. cit., p. 85.

sino también científicos, etnógrafos, aventureros e incluso ociosos". Interés que en muchos casos, destaca la doctora Depetris, se nutrió de los testimonios y estudios realizados por Alexander von Humboldt sobre su viaje por territorio novohispano entre 1803 y 1804, publicados en 1811 con el nombre de *Ensayo político sobre la Nueva España*;[70] en referencia a este documento apunta la investigadora:

> ... el *Ensayo* ve la luz en un momento muy oportuno a la burguesía europea y norteamericana, que encuentra allí la información necesaria para orientar posibles inversiones y trazar esferas de influencia económica, política, incluso cultural en una región muy rica como era México, abierta a todo lo posible después de su independencia.[71]

En esa tendencia por conocer México, el Salto de Juanacatlán fue punto de interés para varios viajeros extranjeros que visitaron Jalisco a lo largo del siglo XIX; el doctor Arias de la Mora rescata las impresiones que publicaron algunos de ellos, como fueron: el italiano Giacomo Constantino Beltrami (1824-1825), el francés Mathieu de Fossey (1857), la inglesa Rose Kingsley y el norteamericano Thomas L. Rogers (1892), así como de Eduardo A. Gibbon, miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística (1893). Todos ellos coinciden en resaltar las dimensiones y fuerza del caudal, el magnífico espectáculo natural ahí visto, así como la utilidad y potencial que ofrecía la cascada para actividades productivas.[72]

Como se ha notado en este recorrido histórico, desde tiempos prehispánicos, la existencia de la caída de agua ha sido el factor detonante de la economía en la región donde se asienta el municipio de El Salto.

---

70 Carolina Depetris. Humboldt y los viajeros por México en el siglo XIX. *Península,* vol. XV, núm. 2, julio-diciembre, 2020, pp. 190-191. https://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/76607

71 Idem.

72 Arias, op. cit., pp. 27-31.

Desde las primeras décadas del siglo XIX, México experimentó un largo periodo de inestabilidad política provocada por las constantes pugnas entre los grupos conservadores y liberales por implantar en el país sus respectivos proyectos de gobierno. Sin embargo, estas circunstancias no impidieron que, en la segunda mitad del siglo XIX, tuviera lugar un giro en la vocación económica que tradicionalmente se desarrolló en la región de Juanacatlán, al ser desplazadas en importancia las actividades agropecuarias por el sector industrial. Esto proceso de transformación del sector económico se consolidó durante el porfiriato, como se explicará a continuación.

El porfiriato

Porfirio Díaz y el porfiriato trazaron la historia de la segunda mitad del siglo XIX mexicano y los inicios del XX. El personaje y su época conformaron un periodo histórico clave para entender la historia moderna y contemporánea de México. De costumbres militares y afición por la cultura francesa, Díaz fue presidente de México de 1876 a 1880 y de 1884 a 1911**.** Las clases acomodadas estaban contentas con su gobierno por el crecimiento económico que experimentaba el país: se construyó la red del ferrocarril y se introdujo el telégrafo, el teléfono y la fotografía. Díaz logró la estabilidad política y económica, luego de que la vida del México decimonónico había estado dominada por la anarquía, los levantamientos, las intervenciones extranjeras y las crisis políticas y hasta financieras.[73]

Sobre la política industrial del gobierno de Díaz, el historiador Enrique Florescano señala:

---

73 Pablo Serrano Álvarez. *Porfirio Díaz y el porfiriato.* Cronología (1830-1915). Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/SEP, 2012, pp. 7-9.

> Al instauranse el régimen porfirista se dieron los primeros pasos para industrializar al país, sobre todo en el sector de comunicaciones y transportes [...] Abundantes y variadas materias primas, mano de obra barata, disponibilidad de medios de transporte, ampliación del mercado interno derivado del aumento de la población y extraordinarias franquicias que otorgaba el gobierno a quienes crearan nuevos centros de producción, eran algunas de las ventajas para la inversión. Lo más importante, sin embargo, fue la introducción y uso generalizado de la electricidad como fuerza motriz.[74]

Florescano abunda sobre este tema y comenta que el uso de la energía eléctrica permitió mecanizar los procesos productivos en buena medida y, con ello, disminuir los costos de producción en los sectores textil, harinero, cervecero, tabacalero, papelero, del acero, del calzado, de muebles, entre otros.[75] En los siguientes párrafos se reseña cuáles actividades industriales se promovieron en la región que estamos abordando en este texto.

La política industrial del porfiriato en el Salto de Juanacatlán

El molino

Desde principios del siglo XVII, Diego Porres Baranda destinó las tierras que poseía en la región de Juanacatlán al cultivo de trigo y la crianza de ganado; además, introdujo la caña de azúcar y el ganado equino (caballos y burros).[76]

El citado arquitecto Ibáñez refiere que en algunas fuentes consultadas en sus investigaciones se hace alusión a que, hacia 1818, ya existía en aquellos terrenos un trapiche que funcionaba con arrastre de animales.[77]

---

74 Florescano et al., op. cit., p. 161.
75 Ibid., p. 163.
76 Torres Alaniz, op. cit.
77 Ibáñez, *El molino*..., p. 119.

Décadas después, hacia 1878, como ya se mencionó, cerca del Salto de Juanacatlán se encontraba un molino de trigo operado mediante el potente caudal del río.[78] Para 1891, el molino contaba con servicio de tranvía de mulitas, que lo comunicaba con la estación del ferrocarril instalada en las cercanías del casco de la hacienda El Castillo, y que correspondía a la línea de Irapuato a Guadalajara.[79] En la actualidad, la estación sigue en operaciones ahora por parte de Ferromex.

En 1893, la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano publicó el libro *¿México? Sí señor,* del norteamericano Thomas L. Rogers, quien viajó a México un año antes, y en el que menciona que "el inmenso poder de la catarata [...] es utilizado por un gran molino, pero va a ser empleado además por una planta eléctrica en beneficio de Guadalajara".[80]

El servicio ferroviario favoreció la prosperidad del molino y, en años posteriores, a su costado se construyó la casa grande de la hacienda Jesús María que tenía vista al Salto de Juanacatlán.[81] A principios del siglo, a la construcción se le conocía como Molino del Sagrado Corazón de Jesús.[82] En 1906, su dueña, Dolores Martínez Negrete, realizó obras de modernización para convertir el molino en "una de las unidades más modernas y productivas" del país, que incluía ser operada con electricidad.[83]

En 1907, el molino tenía una producción de casi 800 toneladas de harina de trigo, lo cual lo colocaba entre los más importantes de Jalisco, solo superado por el de Atequiza, que entonces producía 2,000 toneladas, y por encima del molino propiedad de James Geddes, en Guadalajara, que producía 750 toneladas.[84]

---

78 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 70.
79 Ibid., p. 71.
80 Arias, op. cit. p. 30.
81 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 71.
82 Ibáñez, *El molino*..., p. 125.
83 Idem.
84 Ibid., p. 126.

Desde años previos, el molino fue alquilado a varios empresarios para su operación; a finales de 1909, tanto el arrendatario como el encargado de las instalaciones eran de origen alemán, lo que originó que pronto se le empezara a conocer como molino Germania.[85] En 1914, durante el movimiento revolucionario, el molino fue atacado y destruido en su totalidad por Enrique Estrada Reynoso y sus hombres.[86]

FOTO 3
Vestigios del Molino del Sagrado Corazón de Jesús o Germania
Fuente: Bernardo Camacho. El molino de Germania, abril, 2019. *La Cascada*, periódico virtual. https://www.cascadanoticias.com/index.php/noticias/educacion-y-cultura/educacion/el-molino-de-germania

85 Idem.
86 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 71.

La industria hidroeléctrica en El Salto

En 1892, José María Bermejillo, representante y socio fundador de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz de Guadalajara, SA,[87] celebró un contrato con el ayuntamiento de Guadalajara para alumbrar las calles del centro de la ciudad y el palacio de gobierno. Para ello, se instaló una planta generadora de energía eléctrica mediante el aprovechamiento de la cascada de El Salto de Juanacatlán[88] en los terrenos de la hacienda Jesús María.[89]

El 24 junio de 1893, el proyecto hidroeléctrico fue inaugurado en una vistosa ceremonia que incluyó un banquete y contó con la asistencia de 150 invitados, entre quienes destacaban el gobernador de Jalisco Luis C. Curiel y los directivos de la compañía, José María Bermejillo, Cayetano Valadez e Ignacio Moreno.[90] El historiador Sergio Valerio refiere que, de manera paulatina, el uso de la electricidad en el alumbrado público se extendió hasta abarcar a toda la ciudad en ese mismo año, de manera que "... la luz eléctrica sustituyó a los mecheros, zumbaron en las esquinas los arcos voltaicos de luz intensa, desigual, lívida y parpadeante. El alumbrado eléctrico se apagaba a las once de la noche, pero se mantuvo la costumbre de que en las noches de luna llena, no se encendiera el alumbrado...".[91]

---

87 De acuerdo con el historiador Sergio Valerio Ulloa, el nombre más antiguo de esta empresa del que se tiene registro es Compañía de Luz Eléctrica de Guadalajara, SA, en Empresas, tranvías y alumbrado público. La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del lago de Chapala, en María Eugenia Romero Ibarra, José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes (coords.). *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 240.

88 Rebeca Vanesa García Corzo. Ingenieros, hacendados y empresarios en conflicto por el aprovechamiento del agua del río Lerma en Jalisco a fines del siglo XIX y principios del XX. *Letras Históricas,* núm. 15, septiembre, 2016, p. 161. https://www.scielo.org.mx/pdf/lh/n15/2448-8372-lh-15-145.pdf

89 Valerio, op. cit., p. 242.

90 Idem.

91 Ibid., pp. 240-241.

Según la prensa de la época, la planta de energía eléctrica era la segunda en su tipo a nivel mundial, ya que solo en Inglaterra había otra con más potencia.[92] Por su parte, en 1893, el periodista y publicista Manuel Caballero, en su libro *México en Chicago*, escribió sobre la cascada y la planta generadora ahí instalada lo siguiente:

> Este salto tiene 60 pies de altura por unos 250 de ancho, y su caída es formada por un vastísimo volumen de agua que rueda por allí incesantemente. La gran fuerza de esa caída se ha usado por largos años tan sólo para un gran molino de harina; pero ahora alimenta ya una instalación eléctrica, para el alumbrado de Guadalajara, cuyo magnífico dinamo es el mayor de todo el continente americano.[93]

Una década después, en 1903, la empresa Luz Eléctrica de Guadalajara se fusionó con la Compañía de Tranvías de Guadalajara, con lo que "formarían un monopolio que concentraría ambas actividades".[94] La planta hidroeléctrica estuvo en funcionamiento hasta 1954.[95]

Río Grande: la última gran industria textil en Jalisco

De acuerdo con lo investigado por el arquitecto Ibáñez González, en marzo de 1896, José María Bermejillo, esposo de María Dolores Martínez Negrete, celebró un contrato con la Compañía Industrial Manufacturera, SA, dedicada al ramo textil, para establecer una fábrica de hilados y tejidos en los terrenos de la hacienda Jesús María, propiedad de su cónyuge, y cercanos al Salto de Juanacatlán, lo que permitiría aprovechar la caída de agua para operar la maquinaria.[96] Ese mismo año dio inicio la

92 García Corzo, op. cit., p. 162.
93 Víctor Hugo Lomelí. *Guadalajara. Historia de una vocación*. Cámara Nacional de Comercio. Servicios y Turismo de Guadalajara, 2008, p. 81.
94 Valerio, op. cit., p. 243.
95 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 101.
96 Ibid., p. 72.

construcción de la fábrica textil que llevó por nombre Río Grande; fue el ingeniero Alberto Robles Gil el encargado de los trabajos de edificación.[97] De entre las cláusulas, Ibáñez destaca:

> ... la parte vendedora se obligaba a extender la vía férrea con la que contaba la Hacienda El Castillo hasta los linderos de la fábrica con el fin de llevar el material necesario para su construcción y, construir al menos 300 casas por las que cobraría renta hasta que la Compañía Industrial Manufacturera las adquiriera, mismas que darían forma a su pueblo de compañía.[98]

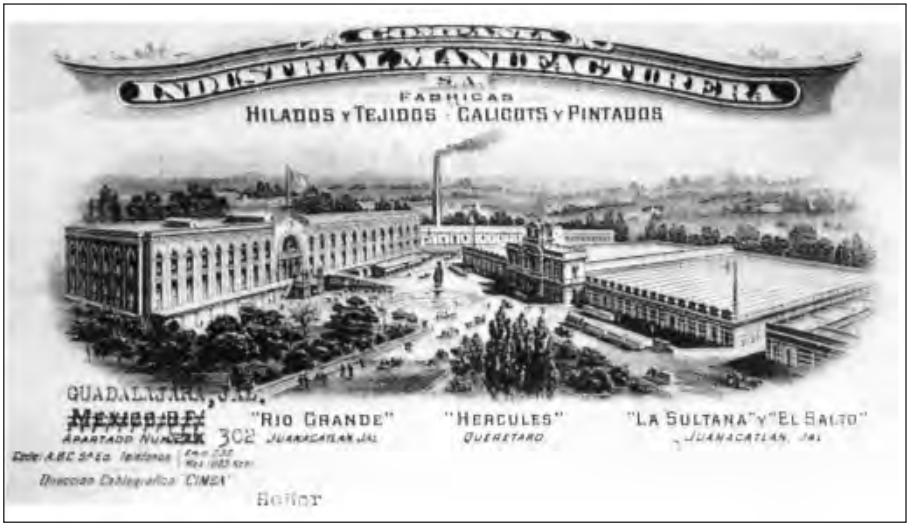

FOTO 4
Logotipo de la Compañía Industrial Manufacturera, SA
Fuente: Asociación de industriales de El Salto, AC,
en https://aisac.com.mx/es/origen-de-la-representacion-industrial/

97 Idem.
98 Idem.

En mayo de 1898 se pusieron en marcha los talleres, pero su inauguración tendría lugar el 3 de junio de ese año en un acto al que asistió el gobernador de Jalisco de ese entonces, Luis del Carmen Curiel.[99]

De acuerdo con el antropólogo Jorge Durand, además de su excelente ubicación, la factoría contaba "... desde su fundación, con dos de los últimos adelantos de la época: energía eléctrica y ferrocarril".[100] Todo ello la posicionó en el liderazgo en cuanto a volumen de producción en Jalisco, pues según estadísticas de 1907, en un solo año llegó a superar "lo que producían en conjunto las fábricas de Atemajac, La Experiencia y Río Blanco".[101] En ese mismo año, Río Grande contaba con 1,650 trabajadores, lo que también la colocaba en el primer lugar en ese rubro; sin embargo, destaca Durand, "muy pronto estos obreros empezarían a batir los récords de huelgas en la entidad".[102]

En los primeros años del siglo XX, la producción textil en Jalisco experimentó una significativa caída, ya que, de las ocho fábricas que existían en la entidad en 1902, solo quedaban cinco en 1910, y para ese año La Experiencia y Atemajac eran las más importantes.[103]

Hacia 1910, una serie de eventos marcarían el fin de la etapa formativa de la fábrica Río Grande; entre ellos, el cambio de propietarios en 1905, cuando fue comprada por empresarios franceses; las repetidas protestas de los trabajadores y el movimiento revolucionario de 1910.[104]

La textilera cerró de manera definitiva a mediados de la década de 1990,[105] y fue vendida a una inmobiliaria en 2003.[106] Sobre el pueblo

---

99 Idem.

100 Jorge Durand. *Los obreros de Río Grande.* El Colegio de Michoacán, 1986, p. 57.

101 Ibid., pp. 61-62.

102 Ibid., p. 62. En la obra citada de Jorge Durand se aborda ampliamente el tema.

103 Muriá, op. cit., p. 128.

104 Durand, op. cit., pp. 64-65.

105 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 77.

106 Marco Tulio. Nuevo destino para la fábrica textil Río Grande. *Gaceta Universitaria,* nueva época II, año 2, núm. 308, 28 de julio de 2003, p. 24. https://www.gaceta.udg.mx/wp-content/uploads/2020/02/308.pdf

de compañía de la fábrica Río Grande, se abordará el punto con más detalle en párrafos más adelante y en el siguiente capítulo de este libro.

FOTO 5
Vista aérea de la fábrica textil Río Grande
Autor: Luis Eduardo Briseño García

El campo en el porfiriato

A finales del porfiriato, Jalisco era uno de los principales estados donde se había extendido más la economía y la sociedad rancheras. El número de haciendas y ranchos era de 453 y 4,397, en ese orden, cuya producción estaba dirigida al mercado interno. El maíz era el producto principal; le seguían el trigo, asociado a los molinos que proliferaban en ciertas zonas, y la caña de azúcar. Sin embargo, la estadística agrícola de 1910 revela la existencia también de una economía rural muy diversificada: en casi todas las poblaciones había trabajo de horticultura, transformación de

ciertos productos agropecuarios y explotación de maderas, que eran parte de los quehaceres con que la gente del campo lograba sobrevivir.[107]

Sobre la estadística agrícola correspondiente a este municipio, el único antecedente se sitúa en una hacienda llamada El Castillo en la municipalidad de Juanacatlán, cantón de Guadalajara. Sus tierras cultivadas de temporal ascendían a 5,418 hectáreas y de riego, 1,806. La cantidad de jornaleros hombres fue de 300, quienes devengaban 37 centavos al día y se dedicaban a la producción de maíz y frijol. Había producción y explotación de maderas: encino, roble, huaje, campanilla, mezquite y tepehuaje, que usaban para crear instrumentos de labranza, construcción, carbón, leña, camas y rodadas de carretas; no se refiere producción hortícola, pero sí elaboraban anexos a la agricultura: leche, quesos, mantequilla.[108]

Revolución en Jalisco

No obstante el auge antes reseñado, la avanzada edad de Díaz obligó a crear la vicepresidencia, decisión que muchos han considerado como la causa de la decadencia del porfiriato, porque trajo problemas dentro del equipo porfirista. La represión ejercida contra los obreros de Cananea y Río Blanco, aunada a la crisis económica de 1907, provocó críticas al gobierno y afectó los sectores industrial y rural. A las declaraciones de Díaz publicadas a inicios de 1908, sobre la madurez democrática de los mexicanos, le siguió el brote revolucionario que ocasionó el fin de una época. Por último, el descontento popular hacia el régimen encontró

107 Patricia Arias y Claudia Rivas (comps.). *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*. Universidad de Guadalajara, 1994.

108 Ibid., pp. 41-43.

en Francisco I. Madero su apóstol, y del antirreeleccionismo se pasó a la lucha armada, lo que puso punto final a tres décadas de dominio porfiriano.[109]

En esa época, la infraestructura agraria tenía una influencia decisiva en los acontecimientos regionales y locales. La producción agrícola significaba una proporción muy alta del producto interno bruto. La distribución de la tierra y su producción reflejaban los distintos estratos sociales de la primera década del siglo XX: hacendados, rancheros y jornaleros, lo que explica su reacción y actitud ante la revolución, además de hacer evidente las diversas condiciones sociales que prevalecían, de ahí que el movimiento revolucionario no alcanzara la misma intensidad en todas partes.

De acuerdo con el historiador Mario Aldana, las batallas registradas en el occidente del país en 1914 perseguían dos objetivos fundamentales para la causa revolucionaria: la toma de Guadalajara para avanzar a la Ciudad de México, y enfrentar a las fuerzas huertistas establecidas en el centro del país.[110]

Como parte de esa estrategia de los revolucionarios, en la zona de El Salto se registró un importante suceso para las tropas constitucionalistas; ante el avance de Obregón hacia la capital de Jalisco, el general Lucio Blanco incursionó con sus hombres en las inmediaciones de Guadalajara y Tlajomulco "y en la madrugada del 6 de julio [de 1914] se ubica entre El Castillo y La Capilla",[111] en el actual territorio saltense. Por su parte, el general Manuel M. Diéguez con su tropa se situó en "los cerros de La

109 Idem.

110 Mario Aldana Rendón. *Jalisco desde la revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*. Gobierno del Estado de Jalisco. Universidad de Guadalajara, 1987, p. 213.

111 Mario Aldana Rendón. *Diccionario de la revolución mexicana en Jalisco*. Comité de Financiamiento, PRI-Jalisco, 1997, p. 180.

Venta, al sur de Orendáin", donde atacaron al ejército huertista; tras intenso combate, los federales abandonaron el campo de batalla "hacia las diez de la mañana del día siguiente.[112] Así, la toma de la ciudad de Guadalajara se concretó de la siguiente manera, según lo reseña Mario Aldana:

> En medio de un total desorden, en la madrugada del 8 de julio, la columna huertista abandonó Guadalajara buscando llegar a la ciudad de México, pero Lucio Blanco y Enrique Estrada los esperaban en los alrededores de El Castillo y los derrotaron de manera definitiva. En esta batalla murió el general huertista José María Mier. Simultáneo a este combate, Obregón y Diéguez hacían su entrada triunfal a Guadalajara.[113]

En esos días de violencia, también ocurrió el incendio y la destrucción del molino del Sagrado Corazón de Jesús, también conocido como Germania; hecho que se le atribuye al revolucionario Enrique Estrada Reynoso y su tropa.[114]

Este no sería el único evento de la gesta revolucionaria que tuvo como escenario el actual territorio de El Salto. Las diferencias en los proyectos de nación que planteaban los principales líderes revolucionarios derivaron en divisiones internas del movimiento. Así sucedió entre Villa y Carranza, cuyos desacuerdos, originados desde marzo de 1914, culminaron en ruptura a finales de ese mismo año.[115] El historiador Mario Aldana señala que "la instalación de la Convención de Aguascalientes [en octubre de 1914] fue el último intento por dirimir las diferencias entre los grupos revolucionarios";[116] sin embargo, al no lograrse la conciliación entre las fracciones se pasó a solucionarlas con el uso de las armas.

---

112 Idem.
113 Idem.
114 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 71.
115 Aldana, *Jalisco desde*..., pp. 233-239.
116 Aldana, *Diccionario*..., p. 12.

Fue así que las tropas villistas derrotan a los constitucionalistas en Ocotlán, el 11 de diciembre de 1914; al día siguiente, Manuel M. Diéguez abandona Guadalajara y se dirige a Ciudad Guzmán para instalar su gobierno; para el día 17 de diciembre, Francisco Villa entra a Guadalajara y nombra gobernador de Jalisco a Julián Medina.[117] Un mes después, el 17 y 18 de enero de 1915, Diéguez se enfrenta a los villistas y logra recuperar la capital tapatía; como parte de su estrategia, ordena cortar las vías férreas y los telégrafos entre Guadalajara y México; a continuación, ocupa La Capilla y El Castillo, y ataca a las posiciones villistas desde los cerros El Gachupín hasta el Cerro del Cuatro.[118] Sin embargo, ante nuevos enfrentamientos, los villistas ocupan la ciudad de Guadalajara el 11 de febrero de 1915, con lo que Diéguez se ve obligado a trasladarse por segunda vez a Ciudad Guzmán.[119]

Para recuperar Guadalajara, el 16 de abril de 1915, las fuerzas carrancistas encabezadas por Diéguez se enfrentan a los villistas en Las Juntas, Toluquilla y El Castillo; al cabo de dos días, la batalla culmina con la retirada de los villistas hasta San Juan de los Lagos, donde el ejército carrancista les da alcance y los derrota.[120] La trascendencia de esta victoria queda resumida en la siguiente referencia del historiador José María Muriá: "Con esto el constitucionalismo se asentó de manera definitiva y dio lugar a que las nuevas leyes fueran por fin llevadas a la práctica".[121]

---

117 Aldana, *Jalisco desde*..., pp. 241-242.
118 Ibid., pp. 245-246.
119 Muriá, op. cit., p. 154.
120 Aldana, *Diccionario*..., p. 13.
121 Muriá, op. cit., p. 154.

La Cristiada

Entre 1926 y 1929 tuvo lugar un movimiento que confrontó a católicos y al gobierno, que se extendió en una gran parte del centro y sur del país. El origen fueron las Leyes de Reforma, con la separación de la Iglesia y el Estado, ante las constantes intervenciones y críticas desde el púlpito hacia los actos de gobierno. El 14 de julio de 1926, el presidente de la república de ese entonces, Plutarco Elías Calles, impuso la Ley Calles, que no es otra cosa que poner en práctica después de tantos años la verdadera separación entre el Estado y la Iglesia con el artículo 130 de la Constitución de 1917.

Los primeros levantamientos fueron resultado de los enfrentamientos entre autoridades locales y fieles católicos que pretendían evitar que los sacerdotes fueran forzados a registrarse y que los templos fueran tomados por las fuerzas gobiernistas. Para sofocar al frente armado de los católicos se le aplicó una dura represión por parte de los federales, con acciones como la ejecución de todos los prisioneros, la matanza de los civiles, el saqueo, la profanación de lugares de culto, las violaciones, los incendios a pueblos y cosechas dejaron una estela de horror y sangre.

Según refiere Jorge Durand, en su estudio sobre los obreros de Río Grande, durante el conflicto cristero, los habitantes del territorio que hoy ocupa El Salto se decantaron "con claridad por el bando federal",[122] y que, de hecho, "estaban defendidos por un destacamento de soldados ubicado a la entrada del puente que [lo unía con el pueblo de Juanacatlán]".[123] En contraste, en el pueblo vecino:

122 Durand, op. cit., p. 147.
123 Idem.

> ... cuando las gavillas cristeras llegaban a Juanacatlán trataban a los nativos como si fueran federales y hacían destrozos en el poblado: en 1928 los cristeros incendiaron la presidencia municipal de Juanacatlán. También les iba mal con los federales que los consideraban aliados de los cristeros. Total que los de Juanacatlán siempre salían perdiendo.[124]

El movimiento cristero llegó a su fin el 21 de junio de 1929 con las negociaciones por parte del gobierno de Estados Unidos, la Santa Sede y el presidente de la república Portes Gil. La misma iglesia envió a un general cristero a tratar de convencer a una gran mayoría diciendo que la Iglesia ya no se hacía responsable por nada, porque ya no había causa, incluso amenazaba a quien fuera a proveerse de que comer de señalar el acto como un robo. Los últimos cristeros en deponer las armas lo hicieron en septiembre de 1929.[125]

El gobierno del presidente Emilio Portes Gil estableció una amnistía general para todos los rebeldes que continuaran en armas; se acordó devolver templos y colegios, así como reabrir el culto. El gobierno se comprometió a dejar en suspenso la Ley Calles, y todos felices, pero muchos cristeros se sintieron traicionados por la Iglesia, y aunque la mayoría depuso las armas, hubo grupos que siguieron en pie de guerra, pero al final llegó la paz. La guerra cristera provocó alrededor de cien mil víctimas.[126]

---

124 Idem.

125 Alicia Olvera. La dirigencia cristera. *Estudios Jaliscienses,* núm. 6, 1991, pp. 57-73.

126 Alejandro Rosas y Sandra Molina. *Érase una vez México 3: del gobierno de Madero al retorno del PRI*. Grupo Planeta, 2016, p. 130.

Repartición de tierras

Con la llegada a la Presidencia de la República del general Lázaro Cárdenas, en 1934, se cristalizaron los anhelos de gran parte del campesinado al desarticular de forma definitiva las haciendas y entregar las tierras "a quien las trabajara", lema con el que abanderó su lucha social el héroe revolucionario Emiliano Zapata. Los campesinos fueron conformados en grupos ejidales para poder organizarlos y repartirles tierras.

De acuerdo con el estudio de Jorge Durand, los líderes del sindicato de obreros de Río Grande participaron "indirectamente en el proceso de Reforma Agraria a través del obrero don Juan Chávez que había sido promotor del ejido de Jesús María", y quien fue asesinado en septiembre de 1930.[127]

En México, poco más de la mitad de las tierras se encuentran en posesión de ejidos y comunidades indígenas, lo que significa que la mayoría de los montes, bosques, selvas, matorrales, superficie de labor, minas, bancos de materiales, cuerpos de agua y litorales son propiedad social.[128]

De acuerdo con el Registro Agrario Nacional, en México existen 32,248 núcleos agrarios, de los cuales 29,825 son ejidos y 2,423, comunidades indígenas, distribuidos en la mayoría de las entidades federativas. Por su parte, Jalisco cuenta con 1,468 núcleos agrarios; de estos, 1,410 son ejidos y 58, comunidades indígenas repartidas en 32 municipios. El municipio de El Salto posee un total de cuatro ejidos, que se conocen de la siguiente manera: El Verde, Jesús María-El Salto, Las Pintas y San José del Castillo.[129]

---

127 Durand, op. cit., p. 162.

128 Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, 2 de marzo, 2023, núm. 38, sección IV, p. 67.

129 Registro Agrario Nacional (RAN). *Catálogo de núcleos agrarios de la propiedad social*. Gobierno de México, 2023. https://datos.ran.gob.mx/conjuntoDatosPublico.php

De pueblo de compañía a corredor industrial

Como ya se reseñó en párrafos anteriores, desde el último cuarto del siglo XIX, se le dio un giro al aprovechamiento del recurso natural más importante del territorio saltense, con el uso de la cascada como generador de fuerza motriz; esto derivó en la instalación del Molino del Sagrado Corazón de Jesús, o Germania, en 1878; la planta hidroeléctrica, en 1893; y la fábrica textil Río Grande, en 1898.[130]

La puesta en marcha de la factoría conllevó al establecimiento de un pueblo de compañía,[131] cuyos primeros habitantes fueron obreros procedentes de la fábrica San Fernando, antes ubicada en Tlalpan y que fue trasladada a Juanacatlán.[132] Para cumplir con sus propósitos de producción, al lugar se le proveyó de infraestructura, edificios e instalaciones para el asentamiento de los trabajadores; el arquitecto Ibáñez González hace una descripción de las condiciones del poblado en 1898, con base en los planos de la fábrica:

> ... contaba con cerca de 20 manzanas de casas nuevas, escuela, templo y alumbrado eléctrico, y a partir del 31 de julio se contó con un servicio ferroviario brindado por una locomotora de dos carros que ese día realizó su primer viaje de ida y vuelta de Guadalajara a Juanacatlán; con estos servicios, el poblado industrial

130 Aunque algunos autores mencionan que hacia 1876 existía en el territorio del municipio saltense una textilera llamada El Salto, y que posteriormente tomó el nombre de Río Blanco; esta estuvo ubicada originalmente en las cercanías de la fábrica La Experiencia, en el municipio de Zapopan. Esa confusión ha sido aclarada mediante evidencia documental por el doctor Federico de la Torre de la Torre en su libro *El patrimonio industrial jalisciense del siglo XIX: entre fábricas de textiles, de papel y de fierro*. Gobierno de Jalisco. Secretaría de Cultura, 2007, pp. 115-21.

131 También llamados pueblo industrial, pueblo corporativo o pueblo-empresa, este tipo de asentamientos surgen a partir de la demanda de mano de obra por parte de una industria, llámese minera, textil, papelera, petrolera, etcétera.

132 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 73.

> pronto fue considerado como uno de los más modernos de la República y llegó a contar con: hidroeléctrica, tanques de agua, casa de administración, caballeriza, tienda, cuadras de casas para maestros, para empleados y para obreros, teatro, escuelas, casa de empleado y padre, mercado e instalaciones ferroviarias.[133]

Será hasta la década de 1960 cuando la vocación económica de El Salto experimente un nuevo impulso, esto como resultado de la política de modernización e industrialización aplicada por los gobiernos estatales de esa época, ya que se reconoció la necesidad de derivar a otras zonas la instalación de industrias, pues, hacia 1967, "alrededor del 70% de los establecimientos industriales que operaban en Jalisco se concentraban en el área metropolitana de Guadalajara".[134]

Fue así que, durante la administración de Francisco Medina Ascencio, se establecieron nuevas empresas en Ocotlán, Poncitlán, La Barca y El Salto, que conformaron un corredor industrial llamado como este último municipio, y que abarcaba gran parte.[135]

Refiere Jorge Durand que el proyecto de esa zona industrial, diseñado en la administración de Juan Gil Preciado, comprendía una extensión de cinco mil hectáreas y "abarcaría desde Atequiza hasta el Valle de Toluquilla siguiendo el curso del río Santiago".[136] La medida resultó exitosa, pues en los años siguientes se instalaron en la zona empresas fabricantes de fibra acrílica, plásticos, llantas, herramientas, aceite, autopartes, productos electrónicos, entre otros giros.[137] Para 1976, el total de empresas establecidas en El Salto era de 23, y en la siguiente década llegaban a 58.[138]

---

133 Idem.

134 Gobierno del Estado de Jalisco. Fernando Martínez Réding (dir.). *Enciclopedia temática de Jalisco*. Tomo II Historia. Rotomagno, SA de CV, 1992, pp. 197-198.

135 Ibid., p. 198.

136 Durand, op. cit., p. 202.

137 Arias, op. cit., pp. 42-43.

138 Ibid., pp. 42-43.

La evolución y consolidación del municipio como un importante polo industrial en Jalisco se debe, de manera importante, a la alta conectividad con que cuenta a través de vías férreas que permiten la comunicación con el centro y noroeste del territorio nacional, así como al litoral del Pacífico y la capital del país; a ello se suma la cercanía con el Aeropuerto Internacional de Guadalajara y con la capital jalisciense.[139]

En este mismo aspecto, el municipio se ubica en el primer lugar de la Región Centro del estado con un grado muy alto de conectividad, a través de una infraestructura de 24 kilómetros de caminos y 52.7 kilómetros de carreteras.[140]

En la actualidad, al municipio se le presentan importantes retos para mantener su estatus de corredor industrial competitivo en un entorno económico globalizado, y a esto se suman los desafíos que implica estar integrado al área metropolitana de Guadalajara, que es la segunda metrópoli más grande de México. El 9 de diciembre de 2009 fue declarada oficialmente esta área metropolitana que, hasta la fecha, está conformada por nueve municipios, entre los que se cuenta El Salto.[141]

Como parte de esta gran urbe, el municipio ha enfrentado las problemáticas propias y compartidas que generan los altos grados de concentración demográfica, como son la acelerada urbanización del territorio, dotación de servicios públicos, disposición de la basura, contaminación ambiental, una complicada dinámica de vialidad y transporte, riesgo de perder sus tradiciones por el acelerado ritmo de vida, entre otros. Son estos algunos de los retos que habrá de superar la ciudadanía en estrecha colaboración con sus gobernantes.

---

139 Ibid., p. 44.

140 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). *El Salto. Diagnóstico municipal*. 2023. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/El-Salto-1.pdf, p. 24.

141 Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN), en www.imeplan.mx

A manera de recapitulación, en la tabla 1 presentamos una cronología de las fechas más importantes en El Salto.

Tabla 1. Cronología de hechos históricos

1530 24 de marzo	Paso de Nuño Beltrán de Guzmán y su ejército hacia la conquista de Tonallán (actualmente el territorio de Tonalá).
1796 18 de febrero	Nacimiento de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas, inmigrante español, en Lanestosa, provincia de Vizcaya, en España.
1822	Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas arriba a Guadalajara, procedente de Mazatlán, Sinaloa. Se destacó como un exitoso comerciante.
1874	Fallecimiento de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas. Es sepultado en el templo de La Soledad de la villa de San Pedro, Tlaquepaque, del cual fue un benefactor en vida. Parte de su patrimonio quedó en manos de su hija María Dolores Martínez Negrete Alba.
1888 15 de mayo	Llegada del ferrocarril a Guadalajara.
1892 6 de junio	El ayuntamiento de Guadalajara y María Bermejillo formulan contrato donde se compromete a proporcionar alumbrado público eléctrico y de trementina en las calles del centro de la ciudad, sujeto a horario y precio estipulado en el contrato.
1892 18 de julio	Inicia la construcción de la planta hidroeléctrica de servicio público en las orillas del río Santiago, en El Salto de Juanacatlán, proyecto impulsado por los señores José María Bermejillo, Cayetano Valadez, Ignacio Moreno, Domingo Gómez y Francisco Paredes, quienes constituyeron la Compañía de Luz y Fuerza Motriz Eléctrica de Guadalajara, SA de CV.

1893 24 de junio	Ceremonia de inauguración de la planta hidroeléctrica, la segunda en su género en el mundo y la primera en América. En dicha ceremonia se encontraban presentes el gobernador de Jalisco Luis C. Curiel, el regidor de Guadalajara Lucio I. Gutiérrez, entre otros personajes.
1896 7 de diciembre	Llegada de Porfirio Díaz a Guadalajara; es alojado en Palacio de Gobierno por Luis C. Curiel, con quien se fue de excursión al Salto de Juanacatlán y por la Isla de Mezcala en Chapala.
1898 17 de mayo	Comienza a trabajar la fábrica Río Grande y, en consecuencia, se consolida el poblado industrial que habitan los obreros. Este es el último gran proyecto en la industria textil en Jalisco, que propició la llegada de gente de muchas partes del país, como México, Querétaro, Tlalpan, Guadalajara y su alrededor.
1899	Se coloca la primera piedra para la construcción del puente que conecta a los municipios de El Salto y Juanacatlán.
1901 27 de octubre	Es inaugurado el puente que conecta a los municipios de El Salto y Juanacatlán.
1904	La fábrica Río Grande se declara en quiebra, ese mismo año fallecería José María Bermejillo, miembro fundador de la fábrica.
1905 abril	La fábrica es rematada y comprada por franceses, de la región barcelonnette, que llegaron a Guadalajara.
1905 20 de octubre	Dolores Martínez Negrete regala la imagen de la Madre Admirable a los habitantes de El Salto. La escultura es una réplica de la Madonna del giglio (Virgen del lirio) que se encuentra pintada en los muros de la iglesia de La Trinidad del Monte en Roma, Italia.
1906 29 de abril	Nacimiento de María Concepción Becerra de Celis, profesora y directora de la Escuela Normal de Jalisco.
1918 2 de agosto	Fundación del club de futbol Río Grande.

1921 25 de abril	La clase obrera se organiza en sindicato con el nombre de Sindicato Evolucionista y Libertario de Obreros de Río Grande, Jalisco, que adoptó como lema “Salud y Revolución Social”.
1922	Celebración del Congreso Nacional Católico del Trabajo, y creación del Sindicato Libre de Obreros de Río Grande, opositor del Sindicato Evolucionista.
1922 20 de octubre	Fundación del Club Deportivo Corona.
1923	Visita del presidente de México Álvaro Obregón a El Salto.
1923 21 de marzo	Fundación del Club Deportivo Azteca.
1929	Muerte de María Dolores Martínez Negrete Alba, hija de Francisco Martínez Negrete Ortiz de Rosas y miembro fundador de la fábrica textil Río Grande.
1935 5 de mayo	Fundación del Club Deportivo Colonia.
1939 29 de septiembre	Nacimiento de Mike Laure, músico y compositor del género tropical.
1941 14 de junio	Muerte del presbítero Dionisio Islas, quien había dado inicio a los trabajos para la construcción del templo de la Madre Admirable. Su cuerpo fue sepultado en Juanacatlán.
1941 16 de junio	Se otorga el nombramiento de vicario fijo en el municipio de El Salto al presbítero Rafael Gómez Parra.
1941 25 de noviembre	Visita pastoral del arzobispo de la Arquidiócesis de Guadalajara José Garibi Ribera a la vicaría de El Salto.
1941 27 de noviembre	Colocación de la primera piedra de la nueva iglesia erigida en honor a la Santísima Virgen Madre Admirable.
1943 5 de mayo	Fundación del Club Deportivo Atlante.

1943 17 de diciembre	El Congreso del Estado aprueba que se eleve a municipalidad la delegación de El Salto, perteneciente al municipio de Juanacatlán.
1943 22 de diciembre	Se ordena la publicación del decreto número 4927, que eleva a la categoría de municipio a la delegación de El Salto, perteneciente al municipio de Juanacatlán. El nombre del nuevo municipio, así como el de su cabecera, será El Salto.
1943 25 de diciembre	En el Periódico Oficial El Estado de Jalisco se publica el decreto que crea a la municipalidad de El Salto.
1944 1 de enero	Rosendo López Delgadillo toma protesta como primer presidente del municipio.
1944	Se inicia la construcción del panteón municipal en terreno ejidal.
1944 22 de noviembre	Nacimiento de Gustavo Mora Barajas, cronista municipal y profesor de la Preparatoria Regional de El Salto.
1945 20 de octubre	En la festividad de la Madre Admirable se ofrece a la Santísima Virgen el templo que se encuentra debajo de la parroquia, el cual se dedicó al Corazón Divino de Jesús.
1946 1 de julio	1,300 obreros de la fábrica Río Grande son afiliados al IMSS.
1951 5 de marzo	Se inaugura la Unidad Médica Familiar número 5 del IMSS; el primer director regional fue Antonio Díaz Lombardo y Raúl Tinajero H., el primer administrador.
1959 19 de octubre	Consagración del templo de la Madre Admirable por el cardenal José Garibi Rivera.
1959 20 de octubre	Coronación de la Madre Admirable por el cardenal José Garibi Rivera junto con los párrocos Rafael Gómez Parra y Salvador Gómez J.
1963 diciembre	Se coloca el reloj público en la torre derecha del templo de la Madre Admirable.
1966 1 de julio	Visita del presidente Gustavo Díaz Ordaz para inaugurar la escuela Pedro Ogazón y el INPI, actualmente las instalaciones de policía municipal.

1967 12 de diciembre	Fundación del Club Deportivo Estrella Roja.
1978 23 de diciembre	Se aprueba el decreto número 9826, que eleva a la categoría de delegación municipal al poblado de El Castillo, municipio de El Salto. El decreto se publicó el 30 de diciembre de ese año.
1980 1 de enero	El Salto es gobernado por un concejo municipal, encabezado por Lauro Magaña de la Cruz, quien renunció como presidente el 19 de junio; al día siguiente, tomó el cargo el licenciado Jesús González Cuevas.
1981 1 de septiembre	Se oficializa la Escuela Secundaria Mixta Foránea número 10 en el municipio de El Salto.
1984 24 de marzo	Inicia el funcionamiento de la Escuela Preparatoria de El Salto, incorporada a la Universidad de Guadalajara, con Manuel Hurtado de la Peña como su primer director.
1984 18 de diciembre	Se aprueba el decreto número 11885, que eleva a la categoría de delegación a la población de El Verde, municipio de El Salto. El decreto se publicó el 25 de diciembre.
1986 27 de febrero	Se aprueba el decreto número 12406, que eleva a la categoría de delegación a la población de Las Pintitas, del municipio de El Salto. El decreto se publicó el 29 de marzo.
1993 22 de diciembre	Aniversario número 50 de la elevación a la categoría de municipio de El Salto.
1994 31 de marzo	Se coloca la primera piedra del edificio de la Preparatoria Regional de El Salto, por el gobernador Carlos Rivera Aceves y José de Jesús Martínez Ponce, presidente municipal.
1994 1 de septiembre	Oficialización de la Preparatoria Regional de El Salto, dependiente de la Universidad de Guadalajara.
1994 11 de noviembre	La Preparatoria Regional de El Salto se traslada al nuevo edificio.

1995 1 de abril	Carlos Dueñas Lomelí, candidato a presidente municipal por parte del Partido Acción Nacional, toma protesta como nuevo presidente del municipio.
1996 17 de mayo	Conmemoración de los cien años del inicio de la construcción de la fábrica textil Río Grande.
1997 19 de diciembre	Colocación de la primera piedra para el arranque de la construcción del CECYTEJ número 5 en la delegación de San José del Castillo.
1998 1 de enero	J. Jesús Romo Huerta, candidato a la presidencia municipal por el Partido Revolucionario Institucional, toma protesta como presidente municipal y el regreso del partido político al municipio.
1999 10 de marzo	Fallecimiento del cronista Gustavo Mora Barajas en la clínica 46 del IMSS; dejó un legado histórico en el municipio que ha perdurado por generaciones.
1999 17 de noviembre	Fallecimiento de Mike Laure a la edad de 63 años en la Ciudad de México a causa de un derrame cerebral.
2001 1 de enero	J. Jesús González Cuevas, candidato a la presidencia municipal por parte del Partido Acción Nacional, toma protesta como nuevo presidente del municipio.
2001 10 de marzo	Aniversario luctuoso y homenaje al cronista Gustavo Mora Barajas en el municipio de El Salto, lugar que lo vio nacer, crecer y permanecer en sus últimos días antes de su fallecimiento.

2. Organización territorial y político-administrativa a través del tiempo

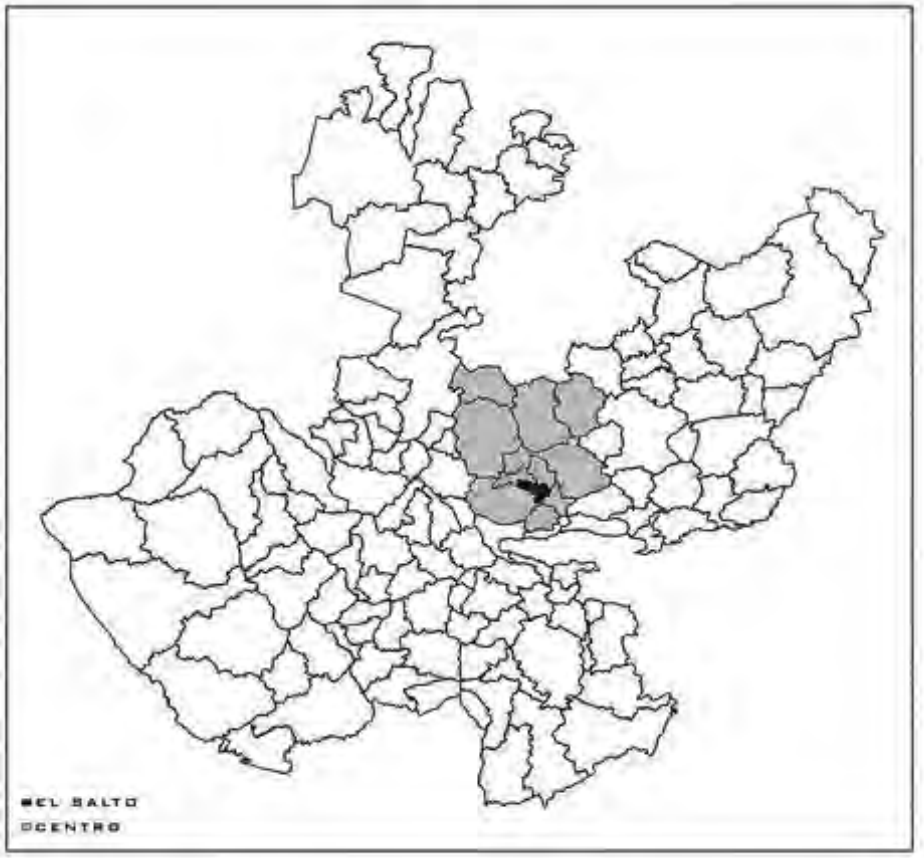

MAPA 1
Fuente: DGDM, con base en IIEG y propuesta de la Carta General del Estado de Jalisco 2021.

MAPA 2
Fuente: DGDM con base en el INEGI, IIEG y propuesta de la Carta General del Estado de Jalisco 2021.

Después de los acontecimientos históricos relatados en el capítulo anterior, se inaugura una época moderna en la cual tuvo un papel relevante la organización político-territorial de El Salto. Por ello, en este capítulo abordamos específicamente la gestación del espacio que hoy ocupa este municipio, así como su importancia geográfica en la región, desde sus inicios como asentamiento hasta su integración como municipio al estado libre y soberano de Jalisco. Cabe hacer hincapié que el surgimiento de El Salto como municipio ocurrió en la primera mitad del siglo XX, cuando se escindió del de Juanacatlán, por lo que la evolución territorial de ambos comparte un pasado en común. Por lo anterior, la mención de Juanacatlán en este apartado atiende a esa razón.

Las primeras demarcaciones en México tuvieron su origen en los asentamientos de las tribus indígenas durante sus migraciones, conquistas o alianzas, donde los límites eran imprecisos. Posteriormente, se dieron circunscripciones más organizadas.[142] Para el caso del actual municipio de El Salto, su territorio estaba sujeto al señorío de Tonallan. Sin duda, la ocupación del espacio por parte de los pueblos originarios que encontraron los españoles a su llegada en el siglo XVI sirvió de base a las posteriores divisiones político-administrativas, cada una de las cuales refleja un momento histórico.

La superficie territorial de la Provincia o Reino de la Nueva Galicia, que va de 1530 a 1786, abarcó, además de gran parte de Jalisco, los actuales estados de Aguascalientes y Nayarit, Zacatecas, y una reducida área de San Luis Potosí y Durango, así como la parte norte de Sinaloa. La superficie correspondiente a Jalisco empezó una transformación originada por los cambios político-administrativos y sociales que

142 Áurea Commons. *La división territorial del Segundo Imperio Mexicano, 1865*. UNAM, Colección Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, 2000.

se gestaron en la península ibérica y, luego, con los movimientos de insurgencia en sus colonias del continente americano.[143]

Razo Zaragoza señala que en la época virreinal no era determinante la precisión de los límites, sino que estos se marcaban por ciertos hechos históricos o caprichos de conquistadores y caciques, quienes enumeraban simplemente los pueblos y estancias que incluían, sin importar el trazo de fronteras exactas.

El poder público y las funciones administrativas se ejercían por medio del rey, del Real Consejo de Indias, el virrey de la Nueva España, el gobernador o intendente, la Real Audiencia de Guadalajara y los ayuntamientos o cabildos municipales.

La Real Audiencia de la Nueva Galicia fue establecida el 13 de febrero de 1548, y su jurisdicción fue en principio solo los territorios conquistados por Nuño Beltrán de Guzmán.[144] Sin embargo, su autonomía no fue total, en particular porque el poder militar dependía directamente del virrey, con todo y que los gobernadores-presidentes de la Nueva Galicia tuvieran el título de capitán general.

Como parte de esa organización jerárquica dispuesta por la Corona española, desde la segunda mitad del siglo XVI, las principales poblaciones del reino neogallego "tenían como suprema autoridad local un alcalde mayor o un corregidor".[145]

En 1621, Domingo Lázaro de Arregui señala que el pueblo de Juanacatlán estaba comprendido en la jurisdicción del corregimiento

---

143 José Luis Razo Zaragoza. Confines y territorios del Nuevo Reino de la Nueva Galicia. *Eco*, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, vol. 2, núm. 9, diciembre de 1982.

144 José María Muriá. La Audiencia de Guadalajara. *Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la independencia*. Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, 1982, tomo I, pp. 261-265.

145 José Luis Razo Zaragoza. *Historia temática jalisciense. Primera parte. Reino de Nueva Galicia*. Universidad de Guadalajara, 1981, p. 113.

de Matatlán y Colimilla, la cual estaba "en poco más altura o elevación de polo que Guadalaxara por serle muy vecina" y que describe de la siguiente manera:[146]

> ... por la parte oriental y río Grande arriba tiene los pueblos de Ascatlan, Teoqualtitlan y Jonacatlan, y algo más al nordeste el de Santa Fe, y más al norte, en camino real, el pueblo de Zapotlan; y el río Grande abajo, Ocotic y Mexcala, y Huehuetitlan, y por el camino adelante al nordeste el pueblo de Tecpatitlan, y a un lado al norte el de Temacapuli; que todos estos dichos pueblos tendrán 290 tributarios, y del año [1610] hasta este [1621] han faltado más de 100.[147]

Según refiere el investigador Emmanuel Hernández, en el siglo XVIII, la demarcación de ese corregimiento se extendía por parte de las regiones de Guadalajara y Lagos, "desde el Río Grande de Santiago, hasta el Río Verde en los límites de Lagos y Cuquío"[148] y comprendía los actuales municipios de Tepatitlán de Morelos, Juanacatlán, Zapotlán del Rey, Zapotlanejo, Acatic, Valle de Guadalupe y Cañadas de Obregón.[149]

En 1786, el Reino de la Nueva Galicia fue sustituido por la intendencia de Guadalajara, que redujo considerablemente el territorio a los actuales estados de Jalisco y Nayarit. El nuevo sistema político-administrativo de intendencias comprendió jurisdicciones o partidos.[150] Las alcaldías mayores y los corregimientos pasaron a llamarse partidos, los cuales permanecieron sujetos a la intendencia mediante subdelegados impuestos por el propio intendente. La idea era poner orden en el manejo oficial y, sobre todo, en evitar la evasión de impuestos.[151]

---

146 Lázaro, op. cit., p. 154.

147 Idem.

148 Emmanuel Hernández Flores. *Geografía histórica del estado de Jalisco 1786-1856*. Gobierno del Estado de Jalisco. Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez", p. 37.

149 Idem.

150 Botello Aceves et al., op. cit., pp. 19-20.

151 José María Muriá. V. Nueva situación de la Nueva Galicia en el s. XVIII. *Sumario histórico de Jalisco* (tercera edición). El Colegio de Jalisco, 2004, pp. 119-143.

En ese nuevo orden, el territorio de Juanacatlán pasó a formar parte del partido de Tepatitlán de la intendencia de Guadalajara.[152] En la última década del siglo XVIII, el intendente Jacobo Ugarte y Loyola encargó a José Menéndez Valdés que visitara toda la jurisdicción. A través de sus recorridos, realizados entre 1791 y 1793, Menéndez recopiló una serie de informes para elaborar una descripción y censo de la intendencia de Guadalajara. La doctora Érika Cárdenas, en su obra histórica sobre Juanacatlán, menciona que en dichos documentos se registra a este poblado como pueblo de indios perteneciente a la demarcación de Zapotlanejo.[153]

En 1812, a consecuencia de la promulgación de una nueva constitución de tendencia liberal por las Cortés de Cádiz, se extinguieron las intendencias y se establecieron provincias gobernadas por diputaciones que debían formarse por residentes del propio territorio. Se ordenaba, además, la creación de ayuntamientos de elección popular en poblaciones de más de mil habitantes. Se erigió entonces la provincia de Guadalajara.[154]

Ya en la época independiente, el 21 de junio de 1823 se promulgó el Plan de Gobierno Provisional del Nuevo Estado de Xalisco y se erigió como estado soberano y federado. Su territorio se conformó de los 28 partidos que hasta entonces comprendía la provincia de Guadalajara.[155] Meses después, en el Plan de División Provisional del Territorio del Estado de Jalisco, aprobado el 27 de marzo de 1824, se dispone la división interna

152 Hernández, op. cit., p. 38.

153 Érika Patricia Cárdenas Gómez. *Juanacatlán. Historia breve.* Colección municipios metropolitanos. El Colegio de Jalisco. Gobierno de Jalisco. Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). 2023, p. 23. Documento inédito.

154 Gobierno del Estado de Jalisco, *Enciclopedia*..., p. 74.

155 Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno Archivo Histórico de Jalisco. *Organización municipal del estado de Jalisco.* Unidad Editorial, 1982, p. 11.

del estado en 26 departamentos;[156] en dicho documento se menciona que el pueblo de Juanacatlán forma parte del departamento de Tonalá.[157]

En noviembre de 1824 se decretó la Constitución Política del Estado de Jalisco que, en su artículo 6º, establecía la división del territorio en ocho cantones que estarían a su vez divididos en departamentos.[158] En esta nueva organización, Juanacatlán pasó a formar parte del departamento de Zapotlanejo del primer cantón de Guadalajara.[159]

FOTO 6
Mapa del Departamento de Zapotlanejo en 1825
Fuente: Emmanuel Hernández. *Geografía histórica del estado de Jalisco 1786-1856*, 2011, p. 77

156 Hernández, op. cit., pp. 49-50.

157 Congreso del Estado de Jalisco. *Colección de decretos, circulares y órdenes de los poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco,* Tomo I. Edición facsimilar de la publicada en Guadalajara en 1874 por la Tip. de M. Pérez Lete, 1981, pp. 169-171. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/ColeccionDCO/Colección%20de%20Decretos,%20Circulares%20y%20Ordenes%20T%201%201a%20Serie%201823-1825.pdf

158 Botello et al., op. cit., p. 33.

159 Gobierno de Jalisco. *Organización*..., p. 85.

Desde la tercera década del siglo XIX el país padeció constantes vaivenes políticos provocados por las pugnas entre federalistas y centralistas, lo que derivó en constantes adecuaciones a la nomenclatura y ordenamiento territorial conforme a los modelos de gobierno federal o central adoptados en el país.

En 1867 se restauró la república y se reorganizó el país con base en la Constitución de 1857, lo que se tradujo en la vuelta del federalismo y la confirmación de la división territorial que existía antes de la intervención francesa.[160]

En 1898 se registraron dos eventos que marcarían la génesis de El Salto como municipalidad, proceso que culminaría en la primera mitad del siglo XX. El factor detonante en esa evolución fue la instalación de la fábrica textil Río Grande que trajo consigo un pueblo de compañía, y cuyos primeros habitantes fueron obreros procedentes de la fábrica San Fernando, antes ubicada en Tlalpan y que fue trasladada a Juanacatlán. A la puesta en marcha de la factoría, se sumó su incorporación, junto con la hacienda El Castillo, al recién creado municipio de Juanacatlán, mediante decreto número 832 de fecha 19 de diciembre de 1898,[161] que ordenaba lo siguiente:

> Art. 1º Con el nombre de Juanacatlán, se erige un nuevo Municipio en el Departamento de Zapotlanejo del primer Cantón del Estado, constituido por los pueblos de Juanacatlán, Ascatlán y Tecualtitán; las haciendas de Zapotlanejo, Miraflores, Aurora y estancia del Castillo, los ranchos de Juanacastle, Soledad y Buenavista, Barranca y Tateposco y la Fábrica del Salto.[162]

160 Botello et al., op. cit., p. 37.

161 *Colección de los decretos, circulares y órdenes de los poderes del estado de Jalisco*. Ordenada por el encargado del Archivo General del Gobierno. Tomo XVIII. Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1900, p. 530. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretossip/decretos/Decretos%20XVI/Decreto%20832.pdf

162 Idem.

Sobre el pueblo de compañía, el arquitecto Ibáñez González, en su amplia y documentada investigación, menciona que el asentamiento estaba delimitado por una barda perimetral, en cuyo extremo oriente se encontraba la zona urbanizada del pueblo que tenía la siguiente distribución:[163]

> ... se dividía en tres áreas principales: al extremo oriente, junto al río, se ubicó el área de producción con sus respectivas dependencias; al centro, los edificios de administración, la vivienda de mayor jerarquía, espacios de convivencia, caballeriza, bodega, escuela y servicios; y, al poniente, las cuadras de vivienda para obreros y empleados.[164]

Según refiere Jorge Durand, los diferentes tipos de vivienda que conformaban el pueblo industrial eran el reflejo de una clara estratificación social: "Los propietarios o directores de la colonia, los empleados –maestros, técnicos extranjeros y personal administrativo– y los obreros".[165] El mismo autor refiere que al asentamiento se le fue dotando de servcios a lo largo de varios años, y que llegó a contar con plaza, establecimiento comercial, dispensario médico, oficina de correo, capilla, teatro, cantina, lavaderos, entre otros.[166]

Refiere Ibáñez que el trazo del pueblo de compañía se incorporó a los asentamientos que le precedieron, es decir, las edificaciones del molino del Sagrado Corazón de Jesús y la planta hidroeléctrica, y con ello, los pobladores dieron origen a una colonia industrial.[167]

---

163 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 74.
164 Idem.
165 Durand, op. cit., p. 59.
166 Ibid., pp. 58-60.
167 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 74.

La progresiva dinámica industrial, el sostenido proceso de urbanización y la concentración de habitantes en el territorio saltense demandaban una mayor integración espacial con su cabecera municipal de Juanacatlán, lo que hizo necesaria la construcción de un puente que los uniría y que fue inaugurado en octubre de 1901.[168] Con ello se solventó la separación geográfica que existía entre ambos territorios y que estaba delimitada por el río, justo en el punto de la cascada.

Un evento más que registra Ibáñez, y que fue determinante para la conformación del territorio de El Salto, ocurrió en las primeras décadas del siglo XX cuando fueron fraccionados los terrenos de la hacienda El Castillo. Señala el autor que, en 1911, dicha hacienda tenía una extensión de más de 12,017.5 hectáreas, las cuales fueron divididas y donadas por su dueña, Dolores Martínez Negrete, a sus hijas. De esa acción, dice Ibáñez, se conformaron las haciendas Las Pintas, El Castillo y San Antonio y Jesús María, y fue en esta última donde quedaron los terrenos que correspondían a El Salto.[169] Agrega que, en los años siguientes, la hacienda Jesús María fue subdividida en varias ocasiones y, hacia 1920, los terrenos ubicados al norte de la fábrica fueron adquiridos por una compañía que los fraccionó y puso a la venta, "lo que dio origen a la Colonia Obrera de Juanacatlán".[170]

De acuerdo con Ibáñez González, la conformación del territorio de El Salto evolucionó, con el paso del tiempo, a partir de tres núcleos industriales: el molino del Sagrado Corazón de Jesús, también llamado Germania, la fábrica textil Río Grande y la colonia obrera.[171]

El 12 de marzo de 1925 se publicó el decreto número 2509, mediante el cual se elevó a categoría de comisaría la exhacienda de Jesús María

168 Ibid., p. 75.
169 Idem.
170 Idem.
171 Ibid., p. 76.

(El Salto), del municipio de Juanacatlán, y se creó en ella una oficina del registro civil.[172]

El factor de la convivencia vecinal llevó a cristalizar la creación del municipio de El Salto, en virtud de las continuas confrontaciones entre los habitantes de la colonia obrera y los del territorio de Juanacatlán. En su profundo estudio sobre los trabajadores de la textilera Río Grande, el antropólogo Jorge Durand aborda con detalle el tema de las disputas entre estos dos pueblos vecinos y, para hacerlo, parte del siguiente plantamiento: "La vida de El Salto se definía en contrapunto con Juanacatlán. Ambos pueblos se sabían distintos y el conflicto solía reforzar la identidad de cada bando. Sus diferencias no eran sólo políticas: eran prácticamente dos modos de ser, dos estilos de vida distintos y antagónicos".[173]

Tales discrepancias se debían básicamente a que, mientras en Juanacatlán prevalecía una forma de vida rural, en El Salto lo hacía una dinámica industrial.

Ante las constantes pugnas, en noviembre de 1943, el sindicato de la fábrica de hilados y tejidos Río Grande presentó una solicitud al Congreso del Estado para que el poblado de El Salto fuera elevado a la categoría de municipio, lo que implicaba ser separado de Juanacatlán. Para quienes se oponían a la división del territorio, esto significaba una división entre los sectores obrero y campesino.[174]

---

172 *El Estado de Jalisco*. Periódico oficial del gobierno, tomo XCIX, núm. 40, 12 de marzo de 1925. Decreto 2509, en Biblioteca Virtual del Congreso del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretossip/decretos/Decretos%20XXIX/Decreto%202509.pdf

173 Durand, op cit., p. 143.

174 Expediente del decreto 4927, diciembre de 1943, en Biblioteca Virtual del Congreso del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretossip/decretos/Decretos%20XXXVI/Decreto%204927.pdf

Al final, el 25 de diciembre de ese año, se publicó en el periódico oficial del gobierno el decreto número 4927 mediante el cual se elevó a la categoría de municipalidad la delegación de El Salto.[175] En la siguiente tabla se representan de manera esquemática los cambios que, durante el siglo XX, incidieron en la configuración del territorio municipal.

175 Ibid., *El Estado de Jalisco.* Periódico oficial del gobierno, tomo CLVIII, número 31, 25 de diciembre de 1943.

Tabla 2. Evolución de la conformación territorial y administrativa de El Salto, siglo XX

Año	Cantón o distrito	Departamento o partido	Comisarías	Haciendas y ranchos	Observaciones
1925* marzo 12					Se publica el decreto número 2509, mediante el cual se eleva a la categoría de comisaría la Ex Hacienda de Jesús María (El Salto), del municipio de Juanacatlán y se crea una oficina del registro civil
1943** diciembre 25					Se publica el decreto número 4927, que eleva a la categoría de municipalidad a la delegación El Salto con localidades segregadas de Juanacatlán

Fuente:

**El Estado de Jalisco*. Periódico oficial del gobierno, tomo XCIX, núm. 40, 12 de marzo de 1925. Decreto 2509, en Biblioteca Virtual del Congreso del Estado de Jalisco.

***División territorial del estado de Jalisco de 1810 a 1995*. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1996, p. 165.

En la actualidad, con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio contaba en ese año con 43 localidades habitadas;[176] de ellas, Las Pintas es considerada la más poblada, con 42,576 habitantes, que representan el 18.3% de la población total; le siguen en menor proporción las poblaciones de San José del Castillo, con 16.9%, Las Pintitas, con 12.6%, El Salto, con 12%, y San José el Verde (El Verde), con el 9.4% de la población total del municipio.[177]

Tabla 3. Localidades con mayor población de El Salto, 2020[178]

Las Pintas	La Alameda (fraccionamiento)
San José del Castillo	Lomas del Salto
Las Pintitas	Parques del Triunfo
El Salto	Hacienda Vieja del Castillo (Castillo Viejo)
San José el Verde (El Verde)	El Muey
El Quince (San José del Quince)	Lomas de San Miguel II
Galaxia Bonito Jalisco	Centro de Readaptación Social
Agua Blanca	

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

176 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). *Panorama sociodemográfico de Jalisco 2020,* p. 45. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197872

177 IIEG, op. cit., p. 28.

178 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

3. Patrimonio natural y cultural

Patrimonio natural

El municipio de El Salto se encuentra en la Región Centro de Jalisco. Colinda con los municipios de Juanacatlán, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque.[179] Su territorio tiene una extensión de 92.8 kilómetros cuadrados.[180]

Durante siglos, la caída de agua denominada el Salto de Juanacatlán y el río Santiago han representado recursos fundamentales en el desarrollo de las actividades económicas en el municipio y la región. Según la Comisión Nacional del Agua, este río es el principal de la región hidrológico-administrativa Lerma-Santiago-Pacífico.[181]

El intenso aprovechamiento agropecuario, industrial y poblacional de este recurso hídrico ha propiciado una seria contaminación de la cuenca, lo que requiere acciones conjuntas entre autoridades de los tres órdenes de gobierno y diversos sectores de la sociedad para atender esta compleja problemática. En ese sentido, la actual administración estatal ha diseñado y puesto en marcha la estrategia denominada Revivamos el Río Santiago, cuyo objetivo es "la recuperación integral del río Santiago y los ecosistemas de la cuenca";[182] esto, mediante tres grandes acciones prioritarias: saneamiento completo de las aguas residuales domésticas; la reconversión de toda la actividad productiva; y el saneamiento completo de las aguas residuales industriales.[183]

A este esfuerzo se ha sumado el actual gobierno municipal mediante la firma de diversos convenios con dependencias estatales y la Asociación

179 IIEG, op. cit., p. 7.
180 INEGI, *Panorama*..., p. 45.
181 Ibáñez, *Las plantas*..., p. 69.
182 Para conocer mayores detalles de esta política pública, se puede consultar https://riosantiago.jalisco.gob.mx
183 Idem.

de Industriales de El Salto de Jalisco, AC, con los objetivos de fortalecer la colaboración institucional en materia de inspección, vigilancia e información ambiental en el Área de Intervención Prioritaria del Río Santiago, y realizar un programa de acciones para la inspección y vigilancia de la calidad del agua de descargas residuales de proceso industrial a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal, así como a cuerpos receptores.[184]

Barrancas de los Ríos Santiago y Verde

Como parte del patrimonio natural de El Salto, se cuenta con el área natural protegida de las Barrancas de los Ríos Santiago y Verde, con una superficie de 36.87 hectáreas.[185]

Cabe aclarar que esta reserva ecológica en conjunto comprende una superficie de 21,383.08 hectáreas y, además de El Salto, se extiende por los municipios de Acatic, Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, Tepatitlán de Morelos, Tonalá y Zapotlanejo. Se caracteriza por la presencia de 368 especies de fauna silvestre entre peces, anfibios, reptiles, mamíferos y aves. Algunas de las especies que ahí se encuentran son ranita verde, lagartija de cola azul, víbora de cascabel, pato mexicano, pelícano blanco, zopilote negro, murciélago, coyote, tuza, tlacuache, entre otros. En cuanto a la flora, se tiene registro de 1,218 especies.[186]

De ahí que esta reserva es especialmente atractiva para la investigación y educación ambiental, actividades recreativas y deportivas, así como para quienes gustan del avistamiento de aves y otras especies silvestres.

---

184 Gobierno de El Salto, Jalisco, op. cit., p. 20. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/mapa/pdf2021/70.pdf

185 IIEG, op. cit., p. 12.

186 Gobierno del Estado de Jalisco/Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet). Áreas naturales protegidas. https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/areas-naturales-protegidas/25-barrancas-de-los-rios-santiago-y-verde

Patrimonio cultural

El acervo cultural de El Salto está formado por bienes que destacan su importancia histórica, simbólica y estética. Es la herencia recibida de nuestros antepasados, que se expresa en construcciones y monumentos. La identidad se manifiesta en testimonios, tradiciones, formas de vida, hábitos, costumbres, vestimenta, gastronomía, y leyendas y creencias que encontramos en el ámbito diario, así como en imágenes y figuras destacadas en la esfera religiosa o institucional. Aquí hacemos un breve recuento de las características propias que distinguen a El Salto de los demás municipios de la región.

Escudo municipal[187]

ESCUDO

Fuente: Gobierno de Jalisco. *Heráldica oficial del estado de Jalisco y sus municipios*. Secretaría General de Gobierno-Dirección de Publicaciones, 2023, p. 165.

187 Gobierno de Jalisco. *Heráldica oficial del estado de Jalisco y sus municipios*. Secretaría General de Gobierno-Dirección de Publicaciones, 2023, pp. 165-166.

El blasón está diseñado de forma española; la madeja de lana blanca sobre el campo azul simboliza a la antigua y santísima patrona del poblado Santa María Madre Admirable (Mater Admirabilis), y a que, dado su adoración, le fue consagrado el sitio y las factorías por la piedad de sus fundadores los señores Bermejillo y Martínez Negrete.

Las flores de lis de plata simbolizan la diestra al niño Jesús y la siniestra, al casto patriarca San José, jefe de la sagrada familia; las peñas de sinople (color verde) y la caída del agua de la cascada representan las condiciones geográficas que dan su nombre de El Salto a este lugar; las ondulaciones simbolizan las aguas del río Santiago que pasan por el sitio y alimenta allí con su poder a fábricas y sembradíos; cuyo color propio y significado es el azul que simboliza a María Mater y el río Santiago.

El escudo municipal fue diseñado por Gabriel de Jesús Camarena y Gutiérrez de Lariz en 1988 y, desde noviembre de ese año, se aprobó como el escudo oficial del municipio.

Construcciones históricas

Antigua fábrica Río Grande

Es una construcción que data de finales del siglo XIX, cuyos trabajos estuvieron a cargo del ingeniero Alberto Robles Gil. Sobre su estilo arquitectónico, Jorge Durand refiere que sigue el modelo *yorkino* utilizado en centros industriales y comerciales de la época, por lo que presenta elementos de grandes proporciones como los muros de ladrillo, el pórtico, ventanas y puertas dobles de madera y vidrio con dinteles de cantera.[188]

Otros componentes que se destacan en la descripción de Durand son: un amplio patio entre la fachada principal y la fábrica, dos grandes

188 Durand, op. cit., p. 57.

pabellones que albergaba las secciones de hilados y tejidos y, al centro, una pequeña torre con un reloj de cuatro carátulas.[189]

Estas características se apegan a la corriente de la arquitectura neoclásica de tipo yorkino, en la cual la gran escala de los edificios era símbolo de progreso y poder. Su apogeo se ubica en el siglo XIX, en especial en países europeos y en Estados Unidos.[190]

Parroquia de la Madre Admirable

Esta construcción consta de dos recintos distribuidos en desnivel: en la planta alta, está el templo dedicado a la veneración de la Madre Admirable, y el segundo, en la planta baja, en honor al Sagrado Corazón de Jesús. Su diseño es obra del destacado arquitecto y religioso Pedro Castellanos Lambley.[191]

El 25 de abril de 1941, el arzobispo José Garibi Rivera colocó la primera piedra, y la obra continuó con la aportación de mano de obra y donativos de los obreros de la fábrica de textiles para concluir en 1958.[192]

En cuanto a las características de la construcción, esta consta de torres a los costados en forma de cúbica con torrecillas de un solo cuerpo con altos ventanales de cantera. Los muros son de piedra; la torre derecha alberga el campanario, un reloj y las escaleras que comunican al templo de la parte inferior, así como para subir a la terraza que rodea el techo de ambos templos.[193]

---

189 Idem.

190 ArquiBase.com. Arquitectura neoclásica: características, estilo y obras. https://www.arquibase.com/arquitectura-neoclasica.html

191 Mónica Livier Alcalá Gómez. Parroquia de la Madre Admirable, El Salto. *Semanario Arquidiocesano de Guadalajara,* año XVII, núm. 852, 2 de junio de 2013, p. 18.

192 Idem.

193 Idem.

FOTO 7
Parroquia Madre Admirable
Fuente: Facebook oficial de la parroquia

Esculturas

La imagen mariana de la Madre Admirable, a la que se le tiene gran veneración, está colocada en el centro del altar mayor de la iglesia parroquial. Es una escultura que data de finales del siglo XIX, y es una réplica de la pintura *Madonna del giglio* (virgen del lirio o de la azucena) que se encuentra en los muros de la iglesia de La Trinidad del Monte en Roma, Italia:

> [La Madre Admirable de El Salto está] hecha de pasta en Francia y de tamaño natural, representa a la Virgen sentada, con las manos sobre sus rodillas y empuñando un huso. Viste túnica color de rosa y manto amarillo, luce corona

de plata dorada y lleva como atributos un jarrón con azucenas, una caña con un mechón de algodón y una cesta con carretes de hilo. Fue bendecida hacia 1897 y coronada por el arzobispo José Garibi Rivera el 20 de octubre de 1958. Su festividad anual es el 20 de octubre.[194]

Porta una corona de tipo imperial de plata dorada y formada por ocho arcos, entre estos campea una azucena con su tallo y dos hojas; está rematada con una cruz adornada con preciosas gemas.

FOTO 8
Miembros sacerdotales con la imagen de la Madre Admirable
Fuente: Facebook oficial de la parroquia

194 Gobierno del Estado de Jalisco. Fernando Martínez Réding (dir.). *Enciclopedia temática de Jalisco*. Tomo IV: Religión. Rotomagno, SA de CV, 1992, p. 78.

En la tradición oral existen diversas versiones del origen del culto a esta imagen en El Salto; en los siguientes párrafos se incluye una de las narraciones más conocidas sobre el suceso.

La imagen fue propiedad del matrimonio formado por José María Bermejillo y Dolores Martínez Negrete, quienes la hicieron traer de Europa para albergarla en su casa de campo llamada La Azucena. Conmovido por los relatos de la religiosa Estanislada Tomasini, sobre la veneración que se le profesa a esta imagen mariana en la sociedad del Sagrado Corazón y de sus colegios, el matrimonio construyó una capilla en su finca y en ella colocaron la escultura que fue bendecida, al igual que el recinto, hacia 1897. Así se inició el culto y devoción a la Madre Admirable, cuya festividad anual comenzaron a celebrar Martínez y Bermejillo el 20 de octubre de cada año, tal como se acostumbraba en la Trinidad del Monte en Roma.

Al tratarse de una representación de la virgen en posición de estar hilando, los trabajadores de la fábrica textil Río Grande decidieron adoptarla como su santa patrona, para lo cual solicitaron a la señora Dolores Martínez Negrete les donara la imagen. La propuesta fue aceptada y, el 20 de octubre de 1905, se realizó el traslado de la escultura desde la hacienda La Azucena a la capilla que se había construido en la colonia obrera.

El cambio de recinto se realizó con una gran peregrinación en la que participaron los obreros textiles, los peones de la hacienda de Jesús María y los habitantes del pueblo de Juanacatlán y sus aledaños; durante el trayecto hubo danzas, alabanzas y lluvia de flores, entre otras muestras de admiración y respeto. Al término de la procesión, la escultura de la Madre Admirable fue colocada en el nicho de la capilla que ahora es la notaría parroquial.[195]

195 Rubén Navarro Vargas. *El Salto, 100 años en busca de una identidad 1896-1996.*

Leyendas

En El Salto, las leyendas son parte de la vida cotidiana del municipio, y algunas son fruto de la creatividad de sus habitantes y otras basadas en los personajes o vivencias de los pobladores. Muchas de estas historias fueron recopiladas por Ramiro Corona en su libro *Cuentos del pueblo*, en el que destaca el siguiente relato.

El misterio de la fábrica textil

La narración trata de la existencia de una misteriosa comunidad que ocupa clandestinamente las instalaciones abandonadas de la factoría Río Grande. De manera fortuita, un hombre llamado Óscar Coronel descubre a los ocupantes ilegales del inmueble, y por tal motivo sufre un atentado contra su vida. Desde el lecho de un hospital, el narrador comparte su vivencia para advertir del peligro que acecha a cualquiera que descubra ese secreto, pues, dice, "es inútil intentar escapar. Han intentado matarme. Ellos están por todas partes. Además ¿a dónde iría? No tengo a dónde ir. Así que a ti y a todos los que lleguen a leer esta historia, quiero decirles que la fábrica textil de El Salto no es un lugar abandonado como todos piensan".[196]

Las hermanas González Valenzuela

Una historia muy conocida a nivel nacional es la de estas hermanas, apodadas *las poquianchis*. Es el caso de unas mujeres originarias de El Salto que se dedicaron a negocios donde se consumían bebidas alcohólicas y a la trata de personas. Operaban al margen de la ley y, por dos décadas,

---

Gobierno del Estado de Jalisco-Secretaría de Cultura, 1996, p. 46.

196 Ramiro Corona. Cuentos del pueblo: El misterio de la fábrica textil. *La Cascada*, periódico virtual, 1 de septiembre de 2020. https://www.cascadanoticias.com/columnas/ramiro-corona/cuentos-del-pueblo-el-misterio-de-la-fabrica-textil

cometieron delitos en varios estados del país antes de ser detenidas y encarceladas. El caso conmocionó a la sociedad mexicana con tal impacto que fue tema de una película dirigida por el cineasta Felipe Cazals, y el hecho fue novelado en *Las muertas,* del escritor Jorge Ibargüengoitia, ambas obras datan de los años setenta.

Música y poesía

Existen varias composiciones musicales y poemas con las que se identifica el municipio de El Salto. Entre ellos, destaca la poesía titulada *Canción de esperanza*, compuesta por Alfredo R. Plascencia en su paso como sacerdote en El Salto de Juanacatlán durante los años difíciles de la revolución, 1914-1915. Un fragmento de esta es el siguiente:

Hay desamparo en todos los hogares
están faltos de pan y están oscuros.
Dejó el soldado los nativos lares
y han allí enmudecido los cantares
y cuelgan las tristezas de sus muros.

Otro poema es el de J. Santos Salas Ramírez, de abril de 1968, titulado *Atardecer en mi pueblo*, un fragmento es el siguiente:

La tarde va poco a poco suave tenue cayendo
y yo melancólico mis penas voy entretejiendo.
Cuando en el cielo flotan vagan nubes algodonadas
que de sol tiñen todas de rojo, muy abigarradas.
Cuando es más bello mirar todo el esplendor del ocaso
con el rumor arrullador, volando con alas de Pegaso.
Cuando se goza con toda plenitud el lindo meteoro

es cuando me atrevo a decirte que mucho yo te adoro.
Cuando la mente vaga locamente enamorada
por estar viviendo del paisaje con la amada.
Cuando las campanas repican y llaman al rosario
redoblando sus badajos los muchachos allá en el campanario.
Cuando en la Iglesia golondrinas anidan en sus cornisas y naves
revoloteando se multiplican en grande estas migratorias aves.
Cuando en la alta y esbelta chimenea de la fábrica textil
frondoso penacho de humo decora el momento al mil.

Del mismo género es la composición de *Palabras a México*, de la obra *Mi libro de poesías*, de la autoría de Ma. de la Paz Jáuregui Delgado viuda de Martínez; a continuación, un fragmento:

¡México! Cuantas cosas quisiera yo decirte;
de todas tus grandezas quiero hablarte;
que mis palabras sirvan para bendecirte
y al mismo tiempo, también para alabarte.

Tú eres la Patria más pura y más hermosa
por tus hijos que han sido inteligentes;
pues eres la Patria más firme y poderosa;
has producido soldados, ¡muy valientes!

Por lo cual te venero con admiración
¡oh, México grandioso, y más culto cada día!
tú siempre has velado por la educación
aumentando más escuelas de sabiduría.

Con la ayuda y la unión de todo mexicano,
tú crecerás aún más, progresando cada día;
a todos nos pides que seamos como hermanos
y nos ayudemos siempre, con amor y alegría.

Esta unión, ya en El Salto se ha formado;
en la fábrica se trabaja siempre unidos;
ahora el obrero humilde se ha esforzado
para destacar a sus hijos tan queridos.

Hace tiempo, este pueblo parecía olvidado;
hoy sus hijos lo colocan en lugar primero;
con esfuerzo y sacrificio se han formado
en maestras, doctores e ingenieros.

Maestras que llevan ¡la sangre del obrero!
ingenieros que esa sangre va en sus venas;
enfermeras, abogados que, con grandes penas,
¡hoy honran a aquel hombre que fue obrero!...

También son conocidas las composiciones religiosas dedicadas a la santa patrona del municipio. Un fragmento de los versos titulados *A nuestra Madre Admirable* dice así:

Madrecita dulce y pura,
de ternura incomparable,
madre de toda criatura,
eres tú, Madre Admirable.
Desde tu cielo tan alto

escogiste este lugar,
este pueblo que es El Salto;
y de un cerro pedregoso
quisiste un hermoso altar…

Este pueblo te ha escogido,
pusiste en él tu atención,
siendo tu pueblo elegido;
¡Mándanos tu protección!

Se cuenta, además, con el himno titulado *A la patrona de El Salto, Jalisco*, cuya letra es la siguiente:

(Coro)
I
Con el estrépito de nuestras fábricas
llegue a tu trono nuestro clamor,
oye las súplicas que a ti elevamos
¡Madre Admirable del Redentor!

(Estrofas)
II
Tu rostro ahuyenta nuestros pesares;
nos da esperanza tu hermosa faz;
y en la modestia de tu semblante
un himno vibra de eterna paz.

III
El mundo es triste, rosal silvestre
lleno de espinas y de dolor
mas de él, tú brotas, rosa purísima
sonrisa tierna del Dios creador.

IV
Madre Admirable del Dios eterno,
virgen de El Salto, reina de amor;
¡en este triste valle de lágrimas,
tú eres el bálsamo del cruel dolor!

V
Los prados tienen sus azucenas,
el cielo ostenta astros de luz;
nosotros, Madre, en ti tenemos,
luz, astros, flores y un cielo azul.

Destacan el *Corrido del general Lucio Blanco*, quien fue el vencedor de la batalla de El Castillo ocurrida el 8 de julio de 1914, y la autoría es de Daniel Muñoz Gómez, originario de El Salto, Jalisco. De este género también es el *Corrido de los chinacos y Faustino Rosales*, cuyos versos fueron compuestos por el obrero Eusebio Jiménez (1947); se cantaba con música del corrido de *Juan Charrasqueado*.

Gastronomía

Entre los platillos típicos que se preparan en el municipio están: caldo michi, pozole, birria, carnitas, tortas, tostadas, cueritos y manitas de cerdo en vinagre. También, dulces de leche, bolitas de sabor, charamuscas y trompadas; entre las bebidas destaca el aguamiel.

FOTO 9
Fachada del local Cueritos Salas, un lugar emblemático para los residentes del municipio
Autor: Luis Adrián García Quirarte

Fiestas y tradiciones

Día de la Candelaria

Cada 6 de enero, el ritual de partir la rosca de reyes encierra la expectativa de saber quién encontrará un muñequito en el trozo de pan, ya que esa será la señal para ver a quienes tocará invitar los tamales al resto del grupo que participa en el festejo. El 2 de febrero, día de La Candelaria, deberá cumplirse el compromiso y con ese convivio concluyen las celebraciones navideñas.

Fiestas patronales en honor de la Madre Admirable

Con un novenario que se celebra del 12 al 20 de octubre de cada año se festeja el regreso de la imagen de la Madre Admirable a la población de El Salto desde la comunidad de La Azucena. Todos los días de las fiestas patronales, en las tardes, se realizan peregrinaciones con carros alegóricos a cargo de gremios y asociaciones religiosas de las diferentes comunidades; en las noches, hay serenata, castillos y juegos pirotécnicos. También se celebra desfile y misa con la participación de los equipos de futbol e instituciones que fomentan la práctica del deporte. Para el retorno de la virgen a su templo, se lleva a cabo una gran romería, y durante el recorrido hay repique de campanas, cohetes y música.

FOTO 10
Feligreses durante el traslado de la Madre Admirable a la parroquia
Autor: Luis Adrián García Quirarte

FOTO 11
Carro alegórico del Club Deportivo Azteca con la Madre Admirable
Autor: Luis Adrián García Quirarte

2 de noviembre

El día de muertos, tanto en las escuelas como en las localidades, se instalan altares para honrar la memoria de las personas que han dejado el plano terrenal.

22 de noviembre

El día de Santa Cecilia es costumbre homenajear a los músicos, para lo cual ese día se organiza un concierto con los principales grupos y bandas de la localidad.

Viernes de Dolores

En numerosas casas se coloca, a la vista del público, un altar cuyo tema principal es la Virgen de Dolores, entre flores y macetas que se llevan del patio a darle vida al espectáculo, junto con velas y banderitas de papel de china y otros ornamentos.

Bienes culturales inmateriales

Como parte de la riqueza cultural de El Salto, los siguientes bienes inmateriales también están inscritos en el inventario del patrimonio cultural de Jalisco, 2015-2018:[197]

- Fiestas patronales en honor a la virgen
- Encurtidos de cerdo
- Romería de la Virgen Madre Admirable
- Proceso de elaboración de la receta de tortas de birria

197 Gobierno de Jalisco-Secretaría de Cultura. *Inventario de bienes inmateriales del patrimonio cultural de Jalisco, periodo 2015-2018.* https://datos.gob.mx/busca/dataset/bienes_inmateriales_inscritos_en_el_inventario_del_patrimonio_cultural_de _Jalisco_en_el_periodo-2015_2018

4. Comunidad y vida política

Comunidad

El Salto, desde sus inicios, ha tenido plasmado en su identidad la vocación industrial como un factor preponderante en la vida diaria. Desde 1896, con la creación de la Manufacturera de Hilados y Tejidos, se comenzó a gestar un nuevo municipio que les abriría las puertas a ciudadanos provenientes de diversas fábricas textiles del país, entre ellos Veracruz, Querétaro, Estado de México y la ciudad de Guadalajara. Esta variable ha sido parte importante de la historia de la comunidad, ya que el crecimiento industrial ha sido constante desde la década de 1970 hasta la actualidad, lo que hace a El Salto una ciudad industrial.

Podemos definir al saltense como una persona cálida, apasionada al futbol, devota de la Madre Admirable y, sobre todo, comprometida con su trabajo y su municipio, en busca siempre de la justicia social y de condiciones dignas para todos.

Sin embargo, los saltenses están llenos de matices, desde la cabecera municipal hasta la delegación de Las Pintas, podemos encontrar distintos estilos de vida y mentalidades, desde rancherías o delegaciones con más de cien años de historia hasta fraccionamientos de nueva creación. La historia de El Salto y de su gente no podría contarse sin mencionar estas diferencias, pero, eso sí, haciendo hincapié en la gentileza y amabilidad del saltense para abrir sus puertas a cualquiera que busque un nuevo inicio, lo que hace de El Salto una ciudad de oportunidades.

No podemos olvidar que este municipio es un semillero de deportistas, y que su principal producto son los futbolistas, como Luis "el Chino Estrada", destacado jugador del Club León canterano del Río Grande, o grandes atletas en la rama de la lucha grecorromana, basquetbol, entre otros, lo que identifica a El Salto como una ciudad de atletas.

De la cabecera municipal, hay que hablar de las tostadas de cueritos Salas, en la delegación de Las Pintas, y los tacos de don Fidel, en la plaza Benito Juárez, con una rica agua de horchata. En cualquiera de las colonias o delegaciones, El Salto y su gente siempre recibirá con los brazos abiertos, porque es una ciudad para todos.

Personajes destacados

En el transcurrir histórico del municipio han destacado diversos personajes que, por sus cualidades, conocimientos y acciones, forjaron un legado que ha trascendido por generaciones, y que contribuye a cimentar el presente de El Salto. En los siguientes párrafos se ofrece una breve semblanza biográfica de ellos.

Presbítero Alfredo Ramón Plascencia (1875-1930)

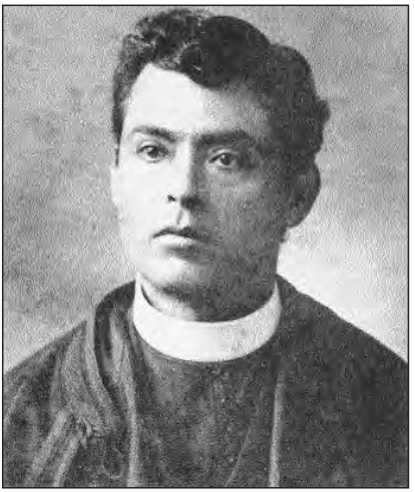

FOTO 12
Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco. *Jaliscienses distinguidos del siglo XXI*, 2001, p. 108

Nació en Jalostotitlán en 1875 y murió en la ciudad de Guadalajara el 20 de mayo de 1930. Durante sus treinta años de sacerdocio, llegó a visitar más de veinte lugares, entre pueblos, ciudades y otros países.[198] Fue un personaje contemporáneo

198 Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara. *Jaliscienses distinguidos del siglo XX*. Coordinación Año 2000 del Siglo XX al 3er Milenio. Dirección de Publicaciones, 2001, p. 108.

de la revolución mexicana y la rebelión cristera, en ambos casos se mantuvo al margen, pero no en su obra poética.[199] Se le considera un poeta religioso de un estilo innovador en su tiempo.[200] Su paso por el Salto de Juanacatlán tuvo lugar en los cruentos años del movimiento revolucionario de 1914 a 1915. [201]

Presbítero José Isabel Flores Varela (1866-1927)

FOTO 13
Fuente: The Holy See. https://www.vatican.va/news_services/liturgy/saints/ns_lit_doc_20000521_flores-varela_photo.html

Nació en 1866 en Santa María de la Paz. En la parroquia de San Juan Bautista del Teúl, Zacatecas (parte de la Arquidiócesis de Guadalajara), durante 26 años derramó la caridad de su ministerio en esa capellanía; fue para todos un padre bondadoso y abnegado que los edificó con su pobreza, espíritu, piedad y sabiduría.[202] Se sabe que, al inicio de la revolución cristera, las fuerzas armadas gobernistas se acercaron a El Salto y, en cierta ocasión, fue avisado el párroco del peligro, pues tenía a su cargo la capilla del molino del Sagrado Corazón de Jesús. Logró esconderse en una casa cercana de la capilla, y

199 Idem.
200 Idem.
201 Arias, op. cit., p. 54.
202 Carlos Aquino Cruz. *Guía turística de Zapotlanejo 2022-2023*. Caravaca Ediciones, 2022, pp. 53-54.

tiempo después fue transferido a Zapotlanejo. El 21 de mayo de 2000 fue canonizado por el papa Juan Pablo II con el nombre de San José Isabel Flores Varela.[203]

Presbítero Dionisio Islas, vicario de 1933 a 1941

Durante su estancia, el 13 de marzo de 1941, se erigió canónicamente la vicaría fija de El Salto, dentro del territorio de la parroquia de Puente Grande. Fue el iniciador de la construcción de la parroquia de la Madre Admirable; tuvo el anhelo de construir un templo que reflejara la belleza y el semblante de paz de la santa patrona del lugar. No logró ver materializado ese deseo debido a su fallecimiento el 14 de junio de 1941.[204]

Presbítero Rafael Gómez Parra

Nació el 14 de diciembre de 1903 en Zapotlán el Grande. El 16 de junio de 1941 se le otorgó el nombramiento de vicario fijo en El Salto y se le exoneró del cargo de vicario cooperador de la Parroquia de Jesús de la ciudad de Guadalajara. Fue sucesor del fallecido padre Islas, y continuó con la construcción de la parroquia dedicada a la santa patrona de El Salto hasta su terminación. El 26 de noviembre de 2000 se le develó un busto ubicado en el templo de arriba de la Madre Admirable como agradecimiento. [205]

---

203 Arias, op. cit., pp. 56-57.
204 Ibid., pp. 57-58.
205 Ibid., pp. 58-59.

José de Jesús Limón Muñoz (1918-1985)

FOTO 14
Fuente: Manuel Cambre. *Gobiernos y gobernantes de Jalisco* (tercera edición, actualizada). Ayuntamiento de Tlaquepaque y Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco, 1990, anexo

Nació el 23 de mayo de 1918. Fue fundador y primer director de la estación radiofónica del gobierno de Jalisco. También desempeñó el cargo de subjefe del Departamento de Educación Pública. Fue diputado federal, secretario general de gobierno y se desempeñó como gobernador interino del estado de Jalisco en el periodo del 1 de diciembre de 1964 al 28 de febrero de 1965. Fue notario público número 56 de Guadalajara; se dedicó a atender su despacho hasta su muerte el 25 de marzo de 1985.[206]

206 Ibid., pp. 59-60.

Faustino Rosales Prado (1911-1993)

FOTO 15
Fuente: Río Grande El Salto, perfil de Facebook, julio de 2018

Nació en El Salto, Jalisco, el 17 de mayo de 1911. Formó parte de las filas de los obreros de Río Grande. Se distinguió como líder político; en 1938, ingresó al sindicato de trabajadores de la sección 1, en el cual ocupó varias secretarías hasta llegar a ser secretario general. Construyó el panteón municipal con la oposición y constantes amenazas de personas del municipio de Juanacatlán, debido a que el panteón se levantó en terreno ejidal. Entre 1945 y 1967, ocupó cargos de elección popular: fue presidente municipal durante tres periodos y diputado local. Apoyó económicamente la construcción de la parroquia, al igual que la unidad de medicina familiar núm. 5 del IMSS. En 1951 fundó, junto con las profesoras Ortiz, la escuela del estado; en los años posteriores impulsó diversas acciones en pro de la educación. En 1967 se retiró de la vida política y se dedicó al club deportivo Río Grande del que era presidente vitalicio. Falleció el 11 de agosto de 1993. [207]

207 Gobierno municipal de El Salto. Acta de la primera sesión solemne del ayuntamiento de El Salto, Jalisco, celebrada el 23 de diciembre de 2018, pp. 10-12. https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1563900635933.pdf

Profesora María Concepción Becerra Villarruel (1906-1973)

FOTO 16
Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco. *Jaliscienses distinguidos del siglo XXI*, 2001, p. 29

Destacada maestra y escritora. Nació el 29 de abril de 1906 en El Salto, Jalisco. Desde temprana edad manifestó su vocación magisterial. Presentó su examen profesional en 1921, con el que obtuvo su título de maestra normalista. Fue nombrada directora de la Escuela Superior de Niñas de Teocaltiche, y luego fue directora de la Escuela Superior número 32 de la ciudad de Guadalajara, en el barrio de Mexicaltzingo. Escribió diversas obras para el mejoramiento profesional de los docentes. En 1956 recibió el Premio Jalisco por su libro *Literatura infantil* y la condecoración Manuel López Cotilla. La maestra Conchita, como se le llamaba afectuosamente, falleció el 7 de marzo de 1973. La Presidencia de la República le otorgó la presea Altamirano, con carácter de póstuma, en mayo del mismo año.[208]

208 Gobierno del Estado de Jalisco et al., *Jaliscienses*..., p. 29.

Presbítero y arquitecto Pedro Castellanos Lambley (1902-1961)

FOTO 17
Fuente: Periódico *La Cascada*. https://www.cascadanoticias.com/noticias/educacion-y-cultura/educacion/madre-admirable-genialidad-de-pedro-castellanos-lambley

Nació en 1902. Con sus obras de los años cuarenta marcó una etapa en la arquitectura religiosa de Jalisco.[209] En la construcción de casas habitación, combinó los estilos californiano, mediterráneo y mexicano.[210] Imprimió una gran versatilidad en sus obras, a las que incorporó elementos *art nouveau*, neocolonial, *art déco*, entre otros.[211] Construyó una serie de templos en diferentes lugares de Jalisco, entre los que destaca el de la Madre Admirable, en la población de El Salto.[212] Este edificio sacro es uno de los protagonistas históricos y culturales del municipio saltense. Falleció el 26 de septiembre de 1961 debido a complicaciones después de una cirugía de apendicitis.[213] En 1988, el Colegio de Arquitectos le otorgó *post mortem* una distinción honoris causa por su creación arquitectónica.[214]

209 Ibid., p. 32.
210 Universidad de Guadalajara. *Enciclopedia histórica y biográfica. Los universitarios sin universidad*. Tomo tercero: El interregno universitario, 1861-1925. http://enciclopedia.udg.mx/articulos/castellanos-lambley-pedro
211 Arias, op. cit., p. 67.
212 Universidad de Guadalajara, *Enciclopedia*...
213 Idem.
214 Gobierno de Jalisco et al., *Jaliscienses*..., p. 32.

Arturo “el Cuyo” Hernández (1908-1990)

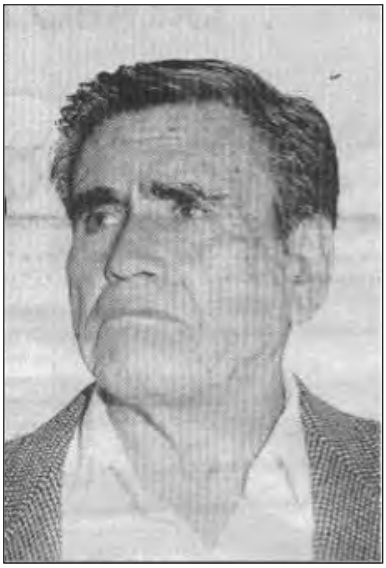

FOTO 18

Nació en agosto de 1908 en El Salto, Jalisco. Fue un destacado mánager de boxeadores. Conocedor de los riegos que implica este deporte, solía advertir sobre las condiciones físicas, las cualidades natas y el carácter arrojado que deberían poseer quienes practicaran esta disciplina. Tuvo una trayectoria de más de cincuenta años como manejador de peleadores, durante los cuales logró 13 campeones mundiales en los puños del excampeón mundial gallo Manuel Ortiz, el ligero Juan Zurita, el gallo y luego supergallo Rubén “Púas” Olivares (considerado el último de los auténticos ídolos que ha tenido el boxeo mexicano), los gallos Carlos Zárate y Lupe Pintor, el mosca Eleoncio Mercedes (dominicano), el supergallo y ligero Alexis Argüello (nicaragüense), Rafael “Bazuka” Limón, el mosca Rafael Bernal, el gallo Alfonso Zamora y, el último, Ricardo “Finito” López. Falleció en noviembre de 1990 a los 72 años.[215]

215 Arias, op. cit., pp. 68-71.

Marcela Galván (1934-1998)

FOTO 19

Nació en El Salto, Jalisco, el 2 de junio de 1934. Desde su juventud, manifestó una gran sensibilidad en sus primeras canciones y poesías. El carácter alegre y extrovertido que poseía la animó a debutar como intérprete en los festivales de su pueblo. Con el apoyo del núcleo familiar y su perseverancia, logró obtener reconocimiento como cantante y compositora en México y otros países de Latinoamérica y Europa. Fue una prolífica compositora con más de 400 canciones en su repertorio. Falleció el 6 de septiembre de 1998 en la Ciudad de México a causa de un infarto al corazón. En cumplimiento de su voluntad, fue sepultada en El Salto, el 8 de septiembre, donde sus habitantes le rindieron un homenaje póstumo.[216]

216 Arias, op. cit., pp. 71-73.

Gustavo Mora Barajas (1944-1999)

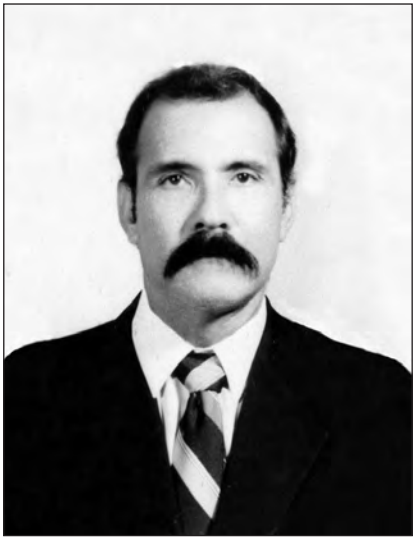

FOTO 20

Nació en El Salto, Jalisco, el 22 de noviembre de 1944. La mayor parte de su vida laboró como empleado de la fábrica textil, donde fue jefe del departamento de revisado y clasificado. Fue un entusiasta y comprometido colaborador de causas dirigidas a la labor social y al desarrollo cultural y académico de su municipio. Entre los puestos que desempeñó, sobresalen sus actividades docentes en diversas instituciones. Fue nombrado cronista municipal en agosto de 1992 e ingresó como socio honorario a la Sociedad de Geografía y Estadística del Estado de Jalisco. Fue también socio fundador de la Sociedad de Cronistas de Jalisco, y merecedor de diversos reconocimientos a nivel municipal y estatal por su labor de difusión cultural. Falleció el 10 de marzo de 1999. [217]

Mike Laure (1939-2000)

Nació el 29 de septiembre de 1939 en El Salto, Jalisco. Se inició como obrero textil en la fábrica, vendedor de paletas, ayudante de panadero e incluso fue boxeador para sacar adelante a su familia. En el tiempo que fue empleado de un grupo musical, adquirió conocimientos de música

217 Ibid., pp. 73-76.

e instrumentos, lo que le ayudó a debutar a los 18 años con su propio conjunto. En los años sesenta, Mike Laure alcanzó el éxito con una agrupación ya consolidada y con un sonido muy propio, formada por Rodrigo Rodríguez, Narciso de Anda, Chelo Rubio, Leonardo Ramos, Antonio Laure, Guillermo Flores, José Rubio y Mike Laure, quien era guitarrista, cantante y director del grupo. El tema *Tiburón, tiburón* fue el primer gran éxito nacional del grupo y, junto con *La cosecha de mujeres,* obtuvieron su primer disco de oro. En 1963, ya habían grabado tres discos y logrado 20 temas exitosos, por lo que gozaban de gran popularidad. En los años siguientes, colocaron 30 éxitos en las listas de popularidad, y recibieron decenas de premios, entre ellos cuatro discos de oro. De 1957 a 1982, grabaron 70 discos, consiguieron más de 100 éxitos entre nacionales e internacionales, y les otorgaron premios en diversos países de Latinoamérica. En 1991, Mike Laure sufrió una embolia que le dejó secuelas con las que luchó durante largo tiempo. Murió a la edad de 63 años, el viernes 17 de noviembre de 2000, en la Ciudad de México. Sus restos fueron incinerados y posteriormente trasladados a Chapala, donde descansan. A su ritmo para interpretar música tropical, le imprimió un sello muy particular, que se identifica como el sonido Laure. [218]

218 Ibid., pp. 76-79.

Vida política

Los acontecimientos que a continuación se reseñan han sido trascendentales en el acontecer político y social de El Salto.

Movimiento de los trabajadores de la fábrica Río Grande

Faustino Rosales Prado, junto con un grupo de obreros de la fábrica textil Río Grande, desempeñó un papel crucial en la lucha por la autonomía municipal de El Salto. Este movimiento fue motivado por la necesidad de tener una representación local más directa y una administración enfocada a las necesidades específicas de la comunidad de El Salto.

Decisión gubernamental

El 25 de diciembre de 1943, la solicitud de elevar a El Salto a la categoría de municipio fue oficialmente aceptada y publicada en el periódico oficial de Jalisco, mediante el decreto número 4927. Esta decisión fue respaldada por el gobierno estatal, con Marcelino García Barragán como gobernador en ese momento.

Primer presidente municipal

Después de su elevación a municipio, El Salto eligió a su primer presidente municipal, el señor Rosendo López. Este evento marcó el inicio de una nueva era de gobierno local autónomo para la comunidad de El Salto, con autoridades elegidas directamente por los ciudadanos de esta población.

Implicaciones políticas y sociales

La elevación de El Salto a municipio independiente tuvo importantes implicaciones políticas y sociales para la comunidad. Esto incluyó un mayor control local sobre los asuntos gubernamentales, la capacidad de tomar decisiones que afectaran directamente a la población del territorio saltense y un sentido renovado de identidad y orgullo comunitario.

Participación política de las mujeres en El Salto, Jalisco

Esta es una historia fascinante de determinación, valentía y logros. A lo largo de los años, numerosas mujeres han desafiado obstáculos y han dejado una marca indeleble en el panorama político del municipio. Cada una de ellas, cuyos nombres simbolizan el espíritu y la lucha de todas las valientes, ha representado un faro de esperanza y cambio. Han levantado sus voces para abogar por políticas inclusivas, por la igualdad de género y la justicia social en El Salto.

Desde las pioneras como la maestra Olivia Orozco Torres hasta las líderes actuales, que desde sus trincheras luchan por generar un piso parejo en las condiciones sociales y políticas del municipio, estas mujeres han inspirado a toda una comunidad con su pasión por el servicio público y su compromiso con el bienestar de la sociedad. Han trabajado incansablemente para superar barreras y abrir camino a las futuras generaciones de mujeres en la política.

Sus historias de superación, logros y contribuciones son un testimonio vivo de la importancia de la participación política femenina. Han demostrado que las mujeres no solo tienen un lugar legítimo en el ámbito político, sino que su presencia es fundamental para lograr una representación más diversa, equitativa y efectiva en todos los niveles de

gobierno, y para generar cambios en el entorno social y estructural de sus comunidades.

Detrás de cada nombre hay una historia de sacrificio, perseverancia y liderazgo. Son mujeres que han marcado la diferencia, han impulsado cambios significativos y sirven de inspiración a otras para seguir sus pasos en la senda del servicio público. Desde todos los rincones del municipio, mujeres fuertes y aguerridas lideran cada colonia e inspiran y contribuyen al crecimiento de la comunidad saltense.

El Salto es un ejemplo de que las mujeres son capaces de alcanzar las cúpulas más altas del ámbito gubernamental. En la historia de este municipio, cuatro mujeres han ocupado el honor más alto para un saltense que sirve a su municipio: presidir el ayuntamiento. Esto habla, sin duda, de la gran relevancia del papel de las mujeres en la vida política del municipio. Estas mujeres no solo han dejado un legado político, sino también un mensaje de esperanza, empoderamiento y progreso. Su legado perdurará en el tiempo como un recordatorio de que juntos, mujeres y hombres, podemos construir un futuro más justo, inclusivo y próspero para nuestra comunidad.

Delegaciones y agencias municipales

El municipio es el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía y es el impulsor de su propio desarrollo. Sus competencias están orientadas al interés público y se traducen en funciones como la prestación de servicios públicos, realización de obra pública, facultad reglamentaria, atención de la seguridad pública, administración de su hacienda, planeación del desarrollo, protección ambiental, entre otras.

A partir de 1917, el Congreso Constituyente reconoció, en el artículo 115, al municipio como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de nuestro país. Desde entonces se han realizado

diversas reformas[219] a dicho artículo con el objetivo de otorgarle mayores atribuciones que lo fortalezcan. Esto, en virtud de que las autoridades locales generalmente tienen un contacto directo con la población.

Como bien señala el destacado académico e investigador Luis F. Aguilar: "El municipal es esencialmente un gobierno de bienes y servicios que son consumidos por los ciudadanos y que tienen el efecto de proporcionar reales provechos y utilidades para sus vidas en términos económicos, de comodidad y de calidad".[220]

La actuación del municipio está delimitada en el citado artículo constitucional, en las leyes estatales y ordenamientos en la materia. En Jalisco, los preceptos municipales están considerados en el título séptimo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que determina: "El municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" (artículo 73).

Los ayuntamientos en México se apoyan, a través de autoridades auxiliares, para llevar a cabo sus acciones en todo el territorio municipal. Estas autoridades actúan en cada localidad como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento.[221] En Jalisco, esa función

219 Entre las más importantes, el investigador Salvador Valencia Carmona señala la no reelección de integrantes de los ayuntamientos (1933); voto a la mujer en las elecciones municipales (1953); asentamientos urbanos y conurbación (1976); representación proporcional en los ayuntamientos (1977); reforma genérica a los principios rectores del municipio (1983), reconocimiento expreso del municipio como ámbito de gobierno (1999). La reforma constitucional de 1999 al municipio. *Cuestiones Constitucionales*, núm. 4, enero-junio, pp. 267-277. Biblioteca Jurídica Virtual UNAM. http://juridicas.unam.mx

220 Luis F. Aguilar Villanueva. Visión municipal hacia el tercer milenio, en Memoria del coloquio E*l municipio mexicano y sus perspectivas de desarrollo*. Ayuntamiento de Guadalajara 1998-2000, 1999, p. 77.

221 Secretaría de Gobernación. *Guías técnicas y manuales. Administración pública municipal*. http://www.e-local.gob.mx

la desempeñan los agentes y delegados municipales, los cuales son designados por el ayuntamiento (artículos 8º y 9º de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal). En la constitución de delegaciones municipales se deben considerar condiciones de población, territorio e infraestructura urbana, mientras que las agencias municipales pueden constituirse si el ayuntamiento lo considera necesario (artículos 7º y 9º).

Con base en lo anterior, en El Salto se han constituido delegaciones municipales en las localidades de San José de El Castillo, Las Pintas, Las Pintitas, San José del Quince y El Verde, y agencias municipales en los poblados de La Azucena, Lomas de El Salto, Santa Rosa del Valle, Exhacienda de El Castillo, Infonavit de El Castillo y El Muey. Asimismo, se cuenta con una coordinación de delegaciones y agencias municipales.[222]

Regionalización administrativa y electoral

A lo largo de la historia de Jalisco, sus gobernantes han implementado diversas formas de regionalización de su territorio para atender los asuntos de gobierno, administrativos y socioeconómicos, así como para aprovechar las potencialidades de cada región en busca del desarrollo de sus habitantes y sus comunidades.

La división territorial de Jalisco en regiones, como fundamento para impulsar los procesos de descentralización, desconcentración y desarrollo, tiene sus antecedentes desde los años setenta.[223] La actual regionalización administrativa diseñada por el Gobierno del Estado entró en vigor el 1 de enero de 2015, y suplió a la vigente desde 1998, cuyo

222 Gobierno municipal El Salto, Jalisco, 2021-2024. Directorio. https://www.elsalto.gob.mx/directorio/seccion/615f1b32fe887853145069d8

223 Marco Antonio Ortega y Porfirio Castañeda Huízar. El programa de regionalización en Jalisco: sus alcances, límites y pendientes, en Edmundo Hernández Claro y Andrés Valdez Zepeda (coords.). *Eran los mejores tiempos, eran los peores tiempos… Alternancia en Jalisco 1995-2007*. Universidad de Guadalajara, 2007, p. 163.

propósito era impulsar el desarrollo de la entidad a partir del desarrollo e integración regional mediante el fortalecimiento de las redes locales con el impulso de proyectos estratégicos de infraestructura social, productiva y de comunicaciones.[224]

El 22 de noviembre de 2014 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco un acuerdo del gobernador mediante el cual quedó establecida la nueva regionalización administrativa de Jalisco, en la que se agruparon los 125 municipios del estado en 12 regiones.

Por su ubicación geográfica, El Salto forma parte de la Región Centro, integrada además por los municipios de Cuquío, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Juanacatlán, San Cristóbal de la Barranca, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo.225

A su vez, El Salto, junto con los municipios de Acatlán de Juárez, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo, conforman el área metropolitana de Guadalajara.[226] Esta regionalización se implementó para atender el fenómeno de la conurbación en la entidad, y fue aprobada y publicada la declaratoria que la constituye como tal en 2009.

---

224 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). Distribución de la población en la nueva regionalización de Jalisco. Strategos, revista digital del IIEG, 29 de enero de 2015. https://iieg.gob.mx/strategos/distribucion-de-la-poblacion-en-la-nueva-regionalizacion-de-jalisco/

225 Gobierno del Estado de Jalisco-Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. *Agenda Regional. Centro,* p. 15. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/12-Centro-Agenda-Regional-_final.pdf

226 Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). *Análisis general del área metropolitana de Guadalajara 2020,* p. 4. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/03/Análisis-General-del-Área-Metropolitana-de-Guadalajara-2020.pdf

En cuanto a la geografía electoral, el artículo 41, párrafo tercero, base V, apartado B, inciso a), numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el diverso artículo 32, párrafo 1, inciso a), fracción II, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, manifiesta que, para los procesos electorales federales y locales, corresponde al Instituto Nacional Electoral definir la geografía electoral, que incluirá el diseño y la determinación de los distritos electorales y su división en secciones electorales, así como la delimitación de las circunscripciones plurinominales y el establecimiento de cabeceras.

Con base en esas disposiciones, el municipio de El Salto se ubica en el distrito federal y local número 20, que también comprende a Tonalá.[227]

Alternancia política en el gobierno municipal

La ampliación del principio de representación proporcional para todos los municipios del país, en 1983, permitió la pluralidad en los ayuntamientos del país y luego la alternancia política a nivel local.[228] Este fenómeno es una realidad en Jalisco, pues, según lo señalan los investigadores Edmundo Hernández Claro y Andrés Valdez Zepeda, "... prácticamente, la totalidad de los municipios del estado han experimentado cambios en el partido que los gobierna, lo que habla, también, de un cambio en la cultura política e involucramiento de los electores, así como de la existencia de una mayor pluralidad política en los municipios".[229]

---

227 Instituto Nacional Electoral (INE). *Jalisco. Descriptivo de la distritación electoral local,* septiembre, 2022, p. 8. https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/144401/CGex202210-19-ap-1-3-a3b.pdf

228 David Galicia Sánchez. Municipios: cimientos de la alternancia política. *Expediente Abierto,* núm. 34, diciembre de 2012. http://www.alcaldesdemexico.mx

229 Edmundo Hernández Claro y Andrés Valdez Zepeda (coords.). *Eran los mejores tiempos, eran los peores tiempos... Alternancia en Jalisco 1995-2007*. Universidad de Guadalajara, 2007, p. 26.

En El Salto esta práctica democrática, que solo es posible con la participación ciudadana en los procesos electorales locales, ha traído gobiernos de alternancia desde el periodo 1995-1997 cuando resultó ganadora la planilla postulada por el Partido Acción Nacional. Desde entonces, la alternancia ha sido una tendencia constante, y se han visto favorecidas en las preferencias de los votantes una diversidad de fuerzas políticas. Los siguientes datos dan prueba de ello: [230]

- El Partido Revolucionario Institucional obtuvo el mayor número de votos para gobernar en el trienio 1998-2000.
- Para gobernar en los periodos 2001-2003 y 2004-2006, el triunfo en las urnas fue para el Partido Acción Nacional.
- En las siguientes elecciones locales el Partido Revolucionario Institucional fue electo para el trienio 2007-2009.
- La coalición Partido Revolucionario Institucional y Partido Nueva Alianza gobernó en el trienio 2010-2012.
- Para encabezar el ayuntamiento del trienio 2012-2015 fue electa la alianza Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México.
- El Partido Revolucionario Institucional obtuvo el mayor número de votos para dirigir el gobierno local del periodo 2015-2018.
- La coalición formada por los partidos Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano fue electa para gobernar en el municipio en el trienio 2018-2021.
- En el siguiente proceso para elegir gobiernos locales, para 2021-2024, el partido Movimiento Ciudadano se vio favorecido en los votos emitidos.

De lo anterior, se concluye que la alternancia es una manifestación del ambiente democrático y de civilidad que se vive en El Salto.

230 Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC). Resultados electorales. *Elección de munícipes*. https://www.iepc.org.mx.

Gobernantes

A quienes han gobernado El Salto se les ha denominado de distintas maneras en las diferentes etapas de su historia: desde encomendero en la época de la conquista hasta alcaldes mayores y corregidores en las primeras décadas de la colonia. Estos dos últimos cargos eran sobre todo jefes gubernativos y jueces superiores, y sus funciones eran de control, como visitas, o fiscales, como el cobro de tributos. Ellos podían nombrar a delegados, que eran llamados tenientes.

En la época virreinal, los ayuntamientos o corporaciones municipales o cabildos civiles eran las unidades administrativas de una población o ciudad que "distribuían tierras a los ciudadanos, establecían impuestos locales, se ocupaban de la policía local, mantenían cárceles y caminos, inspeccionaban los hospitales, regulaban los días feriados públicos y procesiones, supervisaban los precios de los mercados locales para la protección del consumidor, etc.".[231] Se integraban por el alcalde ordinario que presidía el ayuntamiento, los regidores cuyo número variaba según la población del municipio y los empleados: el alguacil mayor, el alférez real, el escribano o actuario del Cabildo, el portero, el procurador o síndico, el pregonero, el ministro ejecutor, el contador, el fiel ejecutor, el proveedor y repeso de las carnicerías, el alguacil ejecutor, el depositario general o mayordomo de propios, el abogado o letrado asesor, el capellán, el médico y el macero.

A finales del siglo XIX aparecieron los jefes o directores políticos, y ya en el siglo XX, los presidentes municipales. A continuación, presentamos, en orden cronológico, a quienes han presidido al gobierno municipal desde la creación de El Salto hasta la actualidad.

---

231 C. H. Haring. *El imperio español en América*. Alianza Editorial Mexicana/Conaculta, 1990, p. 173, p. 22.

Tabla 3. Cronología de gobernantes

FOTO 21 	Rosendo López Delgadillo 1943-1944
FOTO 22 	Faustino Rosales Prado 1945-1946
FOTO 23 	Rodolfo González Ortega 1947-1948

	Faustino Rosales Prado 1949-1952
FOTO 24 	José Ulloa Echeverria 1953-1955
FOTO 25 	José Gutiérrez Barajas 1956-1958
FOTO 26 	Ramón Solorzano Gutiérrez 1959-1961

	Rodolfo González Ortega 1962-1964
	Faustino Rosales Prado 1965-1967
FOTO 27 	Donato Bedoy Gutiérrez 1968-1970
	J. Ascensión López Pérez 1971-1973
	Donato Bedoy Gutiérrez 1974-1976
FOTO 28 	José Ibarra Vázquez 1977-1979

FOTO 29 	Lauro Magaña de la Cruz De enero a junio de 1980
FOTO 30 	Jesús González Cuevas 1980-1982
FOTO 31 	J. Jesús López Salcido 1983-1985

FOTO 32 	Ángel Jiménez Barragán De 1 de enero al 17 de diciembre de 1986
FOTO 33 	Olivia Orozco Torres Del 18 de diciembre de 1986 al 31 de diciembre de 1988
FOTO 34 	Abel Palomares Gutiérrez 1989-1992

FOTO 35 	José de Jesús Martínez Ponce 1992-1995
FOTO 36 	Carlos Dueñas Lomelí 1995-1997
FOTO 37 	José de Jesús Romo Huerta 1998-2000
	Jesús González Cuevas 2001-2003

FOTO 38 	Bertha Alicia Moreno Álvarez 2004-2006
FOTO 39 	Joel González Díaz 2007-2009
	José Alberto Contreras Díaz (Interino) 2009
FOTO 40 	Gerardo González Díaz 2010-2012
	Joel González Díaz 2012-2015

FOTO 41 	Marcos Godínez Montes 2015-2018
FOTO 42 	Ricardo Zaid Santillán Cortes 2018-2021
FOTO 43 	Guadalupe Torres Olide (interina) De marzo a septiembre de 2021
	Ricardo Zaid Santillán Cortés 2021-2024

FOTO 44	Marizabeth Villaseñor Tapia 2024 (interina)

FOTO 45
Ricardo Zaid Santillán Cortés, presidente municipal, 2021-2024

5. Reflexiones sobre el rumbo del municipio

El estado de Jalisco se conformó en 1823 bajo las premisas de la libertad y la autonomía como pilares fundamentales de la vida en sociedad tras la época de la Corona española. Ese eje del desarrollo social y político de la entidad se concebía como un aspecto primordial para crear la nueva nación; por lo tanto, al interior del estado debía mantenerse el mismo principio con todos los pueblos que lo forjaron. Desde entonces, la visión federalista, junto con la autonomía y la libertad, han sido principios que se han mantenido vigentes y que han marcado el rumbo a lo largo de nuestra historia. En este contexto toma relevancia el reconocer la diversidad de los municipios del estado y su identidad. Por ello, partir del recuento de nuestro pasado y de las experiencias recientes ayuda a anticipar lo que vendrá, el futuro que queremos para El Salto y su gente.

El municipio ha crecido de manera exponencial en el sector industrial, y se ha convertido en el tercer municipio con mayor creación de nuevos empleos en el estado y con inversiones que superan los 600 millones de dólares en este 2024. Es por esto que el reto para las futuras administraciones y los futuros gobernantes de El Salto es continuar con los trabajos de atracción de inversión, pero sin descuidar la sustentabilidad y la gobernabilidad del municipio.

La apuesta de los futuros gobiernos deberá ser multidisciplinaria, con un enfoque no solo en el sector empresarial, sino que, a la par, busque la justicia social, el cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales del municipio, con atención primordial en la reducción de las desigualdades entre las distintas comunidades y en pro de garantizar el acceso a los servicios básicos.

El Salto es una ciudad de oportunidades, de gente buena y trabajadora, una ciudad en pleno crecimiento y que se ha convertido en uno de los principales focos de inversión en el estado de Jalisco. Sin embargo, a pesar de contar con un panorama esperanzador y de crecimiento, no

debemos olvidar la deuda histórica que se tiene con el río Santiago y con la salud de los pobladores, además del desafío para abatir la desigualdad entre las distintas comunidades en temas como el acceso al agua potable, el bienestar económico y social, o el acceso a la educación.

Es importante dejar como precedente el avance que se ha tenido en las últimas gestiones, con miras al futuro para asumir los retos pendientes y, sobre todo, con el mismo objetivo: hacer de El Salto la ciudad industrial de Jalisco, la ciudad de los nuevos comienzos, la ciudad de las oportunidades, una ciudad para todas las personas.

Fuentes

Aguilar Villanueva, L. F. (1999). Visión municipal hacia el tercer milenio, en *Memoria del coloquio El municipio mexicano y sus perspectivas de desarrollo*. Ayuntamiento de Guadalajara 1998-2000.

Alcalá Gómez, M. L. (2013). Parroquia de la Madre Admirable, El Salto. *Semanario arquidiocesano de Guadalajara*, año XVII, núm. 852, 2 de junio.

Aldana Rendón, M. (1997). *Diccionario de la revolución mexicana en Jalisco*. Comité de Financiamiento, PRI-Jalisco.

Aldana Rendón, M. (1987). *Jalisco desde la revolución. Del reyismo al nuevo orden constitucional, 1910-1917*. Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara.

Alvizo Carranza, C. (2023). *Zapotlanejo. Historia breve*. Gobierno del Estado de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). Colección Municipios Metropolitanos. Documento inédito

Aquino Cruz, C. (2022). *Guía turística de Zapotlanejo 2022-2023*. Caravaca Ediciones.

Arias de la Mora, R. (2023). *El Salto. Historia breve*. Gobierno del Estado de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). Colección Municipios Metropolitanos. Documento inédito.

Arias, P. y Rivas, C. (comps.) (1994). *Estadística agrícola de Jalisco, 1910*. Universidad de Guadalajara.

Botello Aceves, B., Heredia Mendoza, M. y Moreno Pérez, R. (1987). *Memoria del municipio en Jalisco*. Gobierno de Jalisco-Unidad Editorial.

Cambre, M. (1990). *Gobiernos y gobernantes de Jalisco* (tercera edición, actualizada). Ayuntamiento de Tlaquepaque/Benemérita Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del estado de Jalisco.

Cárdenas Gómez, E. P. (2023). *Juanacatlán. Historia breve*. Gobierno del Estado de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). Colección Municipios Metropolitanos. Documento inédito.

Castro Gutiérrez, F. (2010). Los indios y la ciudad, en Felipe Castro Gutiérrez (coord.). *Los indios y las ciudades de Nueva España*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Chevalier, F. (1980). Estudio preliminar, en Domingo Lázaro de Arregui. *Descripción de la Nueva Galicia*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Commons, A. (2000). La división territorial del Segundo Imperio Mexicano, 1865. UNAM, Colección Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México.

De Espinosa, I. F. (2003). *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán, Morelia*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Del Arenal Fenochio, J. (2001). La consumación de la independencia y el nacimiento del imperio mexicano, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.). *Gran historia de México ilustrada*. Tomo III *El nacimiento de México 1750-1856*. Editorial Planeta DeAgostini/Conaculta-INAH.

De la Torre de la Torre, F. (2007). *El patrimonio industrial jalisciense del siglo XIX: entre fábricas de textiles, de papel y de fierro*. Gobierno de Jalisco-Secretaría de Cultura.

Durand, J. (1986). *Los obreros de Río Grande*. El Colegio de Michoacán.

Florescano E. y Eissa, F. (2009). *Atlas histórico de México*. Santillana Editores Generales.

García Remus, V. (2003). *Haciendas y estancias de Jalisco*. El Informador/Unión Ganadera Regional de Jalisco/Editorial Ágata.

Gobierno del Estado de Jalisco (2023). *Heráldica oficial del estado de Jalisco y sus municipios*. Secretaría General de Gobierno-Dirección de Publicaciones.

Gobierno del Estado de Jalisco (1992). Fernando Martínez Réding (dir.). *Enciclopedia temática de Jalisco,* Tomo II Historia/Tomo IV Religión. Ed. Rotomagno.

Gobierno del Estado de Jalisco (1982). *Organización municipal del estado de Jalisco*. Secretaría General de Gobierno-Archivo Histórico de Jalisco-Unidad Editorial, col. Textos Jalisco.

Gobierno del Estado de Jalisco (1981). *Historia de Jalisco,* tomo I. Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.

Gobierno del Estado de Jalisco/Universidad de Guadalajara (2001). *Jaliscienses distinguidos del siglo XX*. Coordinación Año 2000 del Siglo XX al 3er Milenio. Dirección de Publicaciones.

Haring, C. H. (1990). *El imperio español en América*. Alianza Editorial Mexicana/Conaculta.

Hernández Claro, E. y Valdez Zepeda, A. (coords.). (2007). *Eran los mejores tiempos, eran los peores tiempos... Alternancia en Jalisco 1995-2007*. Universidad de Guadalajara.

Hernández Flores, E. (2011). *Geografía histórica del estado de Jalisco 1786-1856*. Gobierno del Estado de Jalisco-Instituto de Estudios del Federalismo "Prisciliano Sánchez".

Hillerküss, T. (2006). La familia Zaldívar y su red de parentesco durante los siglos XVI y XVII. *Revista del Seminario de Historia Mexicana*, vol. IV, núm. 4.

Ibáñez González, L. A. (2018). El molino del Sagrado Corazón de Jesús y la hacienda de Jesús María. El Salto, Jalisco (1878-1914), en Belem Oviedo Gámez, Gracia Dorel-Ferré y Mariano Torres Bautista (coords.). *Patrimonio agroindustrial. Trayectoria, retos y significados*. Archivo Histórico y Museo de Minería/TICCIH México (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage).

Ibáñez González, L. A. (2015). *Las plantas hidroeléctricas, una tipología de arquitectura industrial. Generalidades y singularidades en México: el sistema hidroeléctrico de la fábrica textil El Mayorazgo, Puebla, y la planta El Salto, Jalisco*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1996). *División territorial del estado de Jalisco 1810-1995*. INEGI.

Kirchhoff, P. (2000). Mesoamérica. *Dimensión Antropológica,* vol. 19, mayo-agosto.

Lázaro de Arregui, D. (1980). *Descripción de la Nueva Galicia*. Unidad Editorial del Gobierno de Jalisco.

Lomelí, V. H. (2008). *Guadalajara. Historia de una vocación*. Cámara Nacional de Comercio/Servicios y Turismo de Guadalajara.

López, J. E. (1968). El Cabildo de Guadalajara. *Anuario de la Comisión Diocesana de Historia del Arzobispado de Guadalajara*. Jus.

Martínez Aguilar, J. M. (2020). Formación y usos de los conventos en la provincia franciscana de Michoacán durante el virreinato. *Historia Mexicana*, vol. LXX, núm. 2.

Mendieta y Núñez, L. (1937). *El problema agrario en México*. Porrúa.

Muriá, J. M. (2005). *Breve historia de Jalisco*. El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. Colección Fideicomiso Historia de las Américas.

Muriá, J. M. (2004). V. Nueva situación de la Nueva Galicia en el s. XVIII. *Sumario histórico de Jalisco* (tercera edición). El Colegio de Jalisco,

Muriá, J. M. (1982). La Audiencia de Guadalajara. *Lecturas históricas de Jalisco*. *Antes de la independencia* tomo I. Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco.

Navarro Vargas, R. (1996). *El Salto, 100 años en busca de una identidad 1896-1996*. Gobierno del Estado de Jalisco-Secretaría de Cultura.

Olveda, J. (2023). *Tonalá, historia breve*. Gobierno del Estado de Jalisco-El Colegio de Jalisco-Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). Colección Municipios Metropolitanos. Documento inédito.

Olveda, J. (1997). El latifundio y las conexiones familiares de los Porres Baranda, en Estudios del Hombre. Número 6. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/pperiod/esthom/volumenes/esthom97b.htm

Olvera, A. (1991). La dirigencia cristera. *Estudios Jaliscienses,* núm. 6, noviembre.

Ortega, M. A. y Castañeda Huízar, P. (2007). El programa de regionalización en Jalisco: sus alcances, límites y pendientes, en Edmundo Hernández Claro y Andrés Valdez Zepeda (coords.). *Eran los mejores tiempos, eran los peores tiempos... Alternancia en Jalisco 1995-2007*. Universidad de Guadalajara.

Parry, J. H. (1993). *La Audiencia de Nueva Galicia en el siglo XVI*. El Colegio de Michoacán.

Pérez de Soto, A. (ed.) (2018). Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias, Madrid, 1774, tomo II, libro IV, título XII, leyes VII y IX, f. 103, en Ramón Goyas Mejía. Las tierras de los pueblos de indios en la Nueva Galicia durante los siglos XVI y XVII. *Signos Históricos*, vol. 20, núm. 40, julio-diciembre.

Pérez Verdía, L. (1981). Conquistadores espirituales, en José Luis Razo Zaragoza, *Historia temática jalisciense*. *Parte I*. Universidad de Guadalajara.

Peset, M. y Menegus, M. (1994). Rey propietario o rey soberano. *Historia Mexicana*, vol. XLIII, núm. 4 [172], abril-junio.

Razo Zaragoza, J. L. (1988). *Conquista hispánica de las provincias de los tebles chichimecas de la América Septentrional. Nuevo Reino de Galicia*. Universidad de Guadalajara.

Razo Zaragoza, J. L. (1982). Confines y territorios del Nuevo Reino de la Nueva Galicia. *Eco*, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, vol. 2, núm. 9, diciembre.

Razo Zaragoza, J. L. (1981). *Historia temática jalisciense*. *Parte I*. Universidad de Guadalajara.

Regalado Pinedo, A. (2011). *Guadalajara, siete acontecimientos que la encumbraron*. Arlequín.

Ricard, R. (1992). *La conquista espiritual de México*. Fondo de Cultura Económica.

Rosas, A. y Molina, S. (2016). *Érase una vez México 3: del gobierno de Madero al retorno del PRI*. Grupo Planeta.

Sandoval Godoy, L. (1986). El padre Calvillo, insurgente de la zona norte, en Federico Munguía et al. *La guerra de independencia en Jalisco*. Gobierno del Estado de Jalisco/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Jalisco.

Serrano Álvarez, P. (2012). *Porfirio Díaz y el porfiriato. Cronología (1830-1915)*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/SEP.

Tello, A. (1945). *Crónica miscelánea de la sancta provincia de Xalisco*. Libro IV. Editorial Font.

Torres Contreras, J. J. (2008). *La región de Nueva Galicia y los indígenas: la tierra como identidad cultural*. Universidad de Guadalajara.

Valerio Ulloa, S. (2006). Empresas, tranvías y alumbrado público. La Compañía Hidroeléctrica e Irrigadora del lago de Chapala, en María Eugenia Romero Ibarra, José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes (coords.). *Poder público y poder privado. Gobiernos, empresarios y empresas 1880-1980*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía.

Publicaciones periódicas

Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*. Periódico oficial del gobierno, tomo XCIX núm. 40, 12 de marzo de 1925. Decreto 2509, en Biblioteca Virtual del Congreso del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretossip/decretos/Decretos%20XXIX/Decreto%202509.pdf

Periódico Oficial *El Estado de Jalisco,* tomo CLVIII, número 31, 25 de diciembre de 1943, en Biblioteca Virtual del Congreso del Estado de Jalisco. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretossip/decretos/Decretos%20XXXVI/Decreto%204927.pdf

Periódico Oficial *El Estado de Jalisco*, 2 de marzo 2023, número 38, sección IV.

Documentos digitales

Colección de los decretos, circulares y órdenes de los Poderes del Estado de Jalisco. Ordenada por el encargado del Archivo General del Gobierno. Tomo XVIII. Tip. de la Escuela de Artes y Oficios, 1900. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/decretossip/decretos/Decretos%20XVI/Decreto%20832.pdf

Congreso del Estado de Jalisco (1981). *Colección de decretos, circulares y órdenes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Jalisco,* tomo I. Edición facsimilar de la publicada en Guadalajara en 1874 por la Tip. de M. Pérez Lete. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/libros/ColeccionDCO/Colección%20de%20Decretos,%20Circulares%20y%20Ordenes%20T%201%201a%20Serie%201823-1825.pdf

Corona, R. (2020). Cuentos del pueblo: El misterio de la fábrica textil, en *La Cascada*, periódico virtual, 1 de septiembre. https://www.cascadanoticias.com/columnas/ramiro-corona/cuentos-del-pueblo-el-misterio-de-la-fabrica-textil

Depetris, C. (2020). Humboldt y los viajeros por México en el siglo XIX. *Península* vol. XV, núm. 2, julio-diciembre, pp. 190-191. https://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/view/76607

Enciso Contreras, J. (2016). La Audiencia de la Nueva Galicia durante sus primeras etapas. Retrato institucional. *Revista Mexicana de Historia del Derecho,* XXXII. http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv

Galicia Sánchez, D. (2012). Municipios: cimientos de la alternancia política. *Expediente Abierto*, número 34, diciembre. http://www.alcaldesdemexico.mx

García Corzo, R. V. (2016). Ingenieros, hacendados y empresarios en conflicto por el aprovechamiento del agua del río Lerma en Jalisco a fines del siglo XIX y principios del XX. *Letras históricas,* núm. 15, septiembre, p. 161. https://www.scielo.org.mx/pdf/lh/n15/2448-8372-lh-15-145.pdf

Gobierno de El Salto, Jalisco (2021). Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/09/mapa/pdf2021/70.pdf

Gobierno de El Salto, Jalisco (2018). *Acta de la primera sesión solemne del ayuntamiento de El Salto, Jalisco, celebrada el 23 de diciembre de 2018*, pp. 10-12. https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1563900635933.pdf

Gobierno de El Salto, Jalisco (s.f.). Directorio. https://www.elsalto.gob.mx/directorio/seccion/615f1b32fe887853145069d8

Gobierno del Estado de Jalisco (2023). *Agenda regional. Centro*. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/12-Centro-Agenda-Regional-_final.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco (2018). Inventario de bienes inmateriales del patrimonio cultural de Jalisco, periodo 2015-2018. Secretaría de Cultura. https://datos.gob.mx/busca/dataset/bienes_inmateriales_inscritos_en_el_inventario_del_patrimonio_cultural_de _Jalisco_en_el_periodo-2015_2018

Gobierno del Estado de Jalisco (s.f.). *Áreas naturales protegidas*. Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet). https://semadet.jalisco.gob.mx/medio-ambiente/areas-naturales-protegidas/25-barrancas-de-los-rios-santiago-y-verde

Gómez Prieto, J. (2019). *América y los vascos. Balmaseda en América. Emigración, actividades y valores de los balmasedanos en América desde 1492 a 1900*. https://www.academia.edu/45301734/BALMASEDA_EN_AMERICA_Emigración_Actividades_y_Valores_desde_1492_a_1900

Hillerküss, T. (2014). Blanquear apellidos: los Oñate-Salazar y el papel de los Rivadeneyra, de Medina de Rioseco, en el virreinato de la Nueva España en el siglo XVI, en Amaya Garritz y Javier Sanchiz (coords.). *Genealogía, heráldica y documentación*. Históricas Digital. Serie Historia Novohispana 94. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/626/gen

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) (2023). *El Salto. Diagnóstico municipal*. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/El-Salto-1.pdf

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) (2020). *Análisis general del área*

metropolitana de Guadalajara. https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/03/Análisis-General-del-Área-Metropolitana-de-Guadalajara-2020.pdf

Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) (2015). Distribución de la población en la nueva regionalización de Jalisco. *Strategos*, revista digital del IIEG, 29 de enero. https://iieg.gob.mx/strategos/distribucion-de-la-poblacion-en-la-nueva-regionalizacion-de-jalisco/

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC). Resultados electorales. Elección de munícipes. https://www.iepcjalisco.org.mx

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). *Panorama sociodemográfico de Jalisco, 2020*. https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197872

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

Instituto Nacional Electoral (INE) (2022). *Jalisco. Descriptivo de la distritación electoral local* septiembre. https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/144401/CGex202210-19-ap-1-3-a3b.pdf

Registro Agrario Nacional (RAN) (2023). *Catálogo de núcleos agrarios de la propiedad social*. Gobierno de México. https://datos.gob.mx/busca/dataset/catalogo-de-nucleos-agrarios-de-la-propiedad-social

Ruiz Razura, A. (2019). El convento de San Agustín de Guadalajara. *Estudios Jaliscienses,* núm. 115, febrero. El Colegio de Jalisco. http://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/

uploads/2019/05/115-El-convento-de-San-Agustín-de-Guadalajara.pdf

Secretaría de Gobernación (s.f.). *Guías técnicas y manuales. Administración pública municipal*. http://www.e-local.gob.mx.

Torres Alaniz, M. L. (2005). *Historia de Juanacatlán*. Ediciones Arrayán. https://juanacatlan.gob.mx/historia.html

Tulio, M. (2003). Nuevo destino para la fábrica textil Río Grande. *Gaceta Universitaria*, nueva época II, año 2, núm. 308, 28 de julio. https://www.gaceta.udg.mx/wp-content/uploads/2020/02/308.pdf

Universidad de Guadalajara. *Enciclopedia histórica y biográfica*. Los universitarios sin universidad. Tomo tercero. El interregno universitario, 1861-1925. http://enciclopedia.udg.mx/articulos/castellanos-lambley-pedro

Valencia Carmona, S. (2001). La reforma constitucional de 1999 al municipio. *Cuestiones Constitucionales*, núm. 4, enero-junio, pp. 267-277. Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM. http://juridicas.unam.mx

Sitios electrónicos

ArquiBase.com. Arquitectura neoclásica: características, estilo y obras. https://www.arquibase.com/arquitectura-neoclasica.html

Asociación de industriales de El Salto. https://aisac.com.mx/

Congreso del Estado de Jalisco. Biblioteca Virtual. Sistema de Información de Procesos. https://congresoweb.congresojal.gob.mx/Servicios/sistemas/SIP/FBuscar.cfm

Gobierno de Jalisco. Revivamos el Río Santiago. https://riosantiago.jalisco.gob.mx

Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN). www.imeplan.mx

La Cascada, periódico virtual. https://www.cascadanoticias.com

The Holy See. https://www.vatican.va/

Material audiovisual

Documental *Resurrección* (2016), de Eugenio Polgovsky.

Anexo 1. Curiosidades de las toponimias y cambio de nombres de municipios de Jalisco

P. Tomás de Híjar Ornelas

Preámbulo

La toponimia es un campo del conocimiento que estudia la denominación de los territorios. "En ella se guardan los nombres del lugar, los que han quedado quietos en un espacio a veces por siglos. Son nombres que simbolizan una huella en el espacio y en el tiempo, palabras que contienen un significado más allá del que puede otorgarle la forma léxica de la lengua en la que están construidas"[*].

Los topónimos de Jalisco contienen una riqueza semántica que refleja la existencia de una lengua y las características de un ámbito en el que se convive a través de ella. El padre Tomás de Híjar elaboró una minuciosa relación que da cuenta de los nombres de los municipios y su vínculo con una lengua, un personaje destacado del terruño, una disposición, o bien, con el entorno geográfico, la cual resulta una valiosa aportación a esta colección de los 125 municipios de nuestro estado.

Curiosidades de las toponimias

83 municipios fueron pueblos de indios y conservan topónimos en lenguas nativas, sobre todo en náhuatl:

Acatic, Acatlán de Juárez, Ahualulco de Mercado, Amacueca, Amatitán, Ameca, Atemajac de Brizuela, Atengo, Atenguillo, Atotonilco el

---

* Reseña de Ascensión Hernández de León-Portilla del libro *Itinerario toponímico de México. Ignacio Beltrán Betancourt*, de Marta C. Muntzel y María Elena Villegas Molina. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, 2010.

Alto, Atoyac, Autlán de Navarro, Ayotlán, Ayutla, Chapala, Chimaltitán, Chiquilistlán, Cihuatlán, Cocula, Colotlán, Cuautitlán de García Barragán, Cuautla, Cuquío, Ejutla, El Grullo, Etzatlán, Guachinango, Hostotipaquillo, Huejúcar, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, Jalostotitlán, Jamay, Jilotlán de los Dolores, Jocotepec, Juanacatlán, Juchitlán, Mascota, Mazamitla, Mexticacán, Mezquitic, Mixtlán, Ocotlán, Pihuamo, Poncitlán, Quitupan, Tlaquepaque, Sayula, Tala, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Tapalpa, Tecalitlán, Techaluta de Montenegro, Tecolotlán, Tenamaxtlán, Teocaltiche, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tequila, Teuchitlán, Tizapán el Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Tolimán, Tomatlán, Tonalá, Tonaya, Tonila, Totatiche, Tototlán, Tuxcacuesco, Tuxcueca, Tuxpan, Unión de Tula, Yahualica de González Gallo, Zacoalco de Torres, Zapopan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo, Zapotlán del Rey, Zapotlán el Grande y Zapotlanejo.

30 topónimos están ligados a personajes de relevancia local o nacional, algunos muy polémicos y otros a personajes fundadores o dueños del predio:

Acatlán de Juárez, Ahualulco de Mercado, Arandas (Santa María de Guadalupe de los Aranda), Atemajac de Brizuela, Autlán de Navarro, Bolaños (Toribio de Bolaños), Cañadas de Obregón, Casimiro Castillo (La Resolana), Cuautitlán de García Barragán, Degollado (San Ignacio de los Encinos), Encarnación de Díaz, Gómez Farías (San Sebastián), Lagos de Moreno (Santa María de Los Lagos), Puerto Vallarta, San Juanito de Escobedo, San Martín de Bolaños, San Martín Hidalgo, Talpa de Allende, Tamazula de Gordiano, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Tepatitlán de Morelos, Tlajomulco de Zúñiga, Valle de

Juárez, Villa Corona, Villa Guerrero (El Salitre), Villa Hidalgo (Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos), Yahualica de González Gallo, Zacoalco de Torres y Zapotitlán de Vadillo.

23 topónimos sobrevivieron a la ley que, en tiempos de persecución religiosa, mandó reemplazar los nombres alusivos a la fe católica de lugares, calles y establecimientos:

Concepción de Buenos Aires, Encarnación de Díaz, Jesús María, Jilotlán de los Dolores, Magdalena, San Cristóbal de la Barranca, San Diego de Alejandría, San Gabriel, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos, San Juanito de Escobedo, San Julián, San Marco, San Martín de Bolaños, San Martín Hidalgo, San Miguel el Alto, San Pedro Tlaquepaque, San Sebastián del Oeste, Santa María de los Ángeles, Santa María del Oro, Unión de San Antonio, Valle de Guadalupe y Villa Purificación.

17 se denominan o complementan su nombre aludiendo a aspectos geográficos, hidrológicos y botánicos y, uno de ellos, de un sentimiento:

Cabo Corrientes, Cañadas de Obregón, El Arenal, El Grullo, El Limón, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Ixtlahuacán del Río, La Barca, La Huerta, La Manzanilla de la Paz, Ojuelos de Jalisco, Puerto Vallarta, San Cristóbal de la Barranca, San Ignacio Cerro Gordo, San Juan de los Lagos y San Sebastián del Oeste.

6 topónimos llevan un adjetivo calificativo:

Atotonilco el Alto, Huejuquilla el Alto, La Manzanilla de la Paz, San Miguel el Alto, Tizapán el Alto y Zapotlán el Grande.

1 topónimo árabe:

El nombre de Guadalajara proviene del árabe, que significa "río de piedras", "río que corre entre piedras" o "valle de las fortalezas". El conquistador español Nuño Beltrán de Guzmán le dio el nombre de su ciudad natal.

Municipios que han cambiado su nombre

Los nombres actuales de los 125 municipios tienen diversos orígenes y algunos fueron cambiados o modificados más de una vez, lo que alteró el orden alfabético en que se enumeraron por el INEGI al otorgarles su clave geoestadística municipal, sin considerar en este supuesto al último municipio que tomó el número consecutivo 125 fuera del orden alfabético de la primera letra de su nombre: San Ignacio Cerro Gordo.

Los 14 municipios que modificaron su nombre y que, por lo tanto, afectaron el orden alfabético en que fueron registrados por el INEGI son:

Municipio	Nombre actual modificado
Antonio de Escobedo	San Juanito de Escobedo
Arenal	El Arenal
Barca	La Barca
Ciudad Guzmán	Zapotlán el Grande
Huerta	La Huerta
Limón	El Limón
Manuel M. Diéguez	Santa María del Oro
Manzanilla	La Manzanilla de la Paz
Purificación	Villa Purificación
Salto	El Salto
San Sebastián	Gómez Farías
Tlaquepaque	San Pedro Tlaquepaque
Venustiano Carranza	San Gabriel
Villa Obregón	Cañadas de Obregón

Anexo 2. Compendio estadístico de información económica y sociodemográfica

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total
232 852 representa el 2.8 % de la población estatal

Relación hombres-mujeres 109.4
Existen 109 hombres por cada 100 mujeres.

Edad mediana 26
La mitad de la población tiene 26 años o menos.

Razón de dependencia 48.0
Existen 48 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

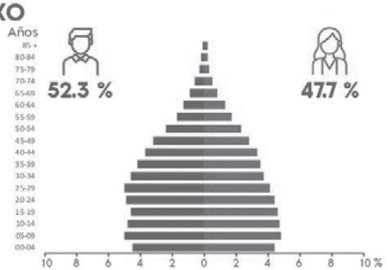

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Superficie (km²)
92.8
representa el 0.1 % del territorio estatal

Densidad de población (hab./km²)
2 510.5

Total de localidades
43

Localidades con mayor población

Las Pintas	42 576
San José del Castillo	39 246
Las Pintitas	29 445

VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas
59 134 representa el 2.5 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda	3.7
Promedio de ocupantes por cuarto	1.1
Viviendas con piso de tierra	2.4 %

Disponibilidad de bienes

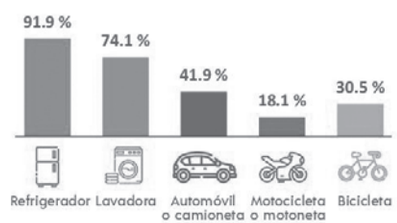

Disponibilidad de servicios y equipamiento

90.7 %	Agua entubada
99.4 %	Drenaje
99.6 %	Servicio sanitario
99.7 %	Energía eléctrica
69.6 %	Tinaco
45.4 %	Cisterna o aljibe

Disponibilidad de TIC

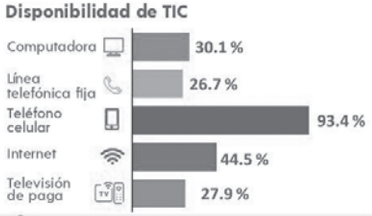

ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena[1]	0.58 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena[1]	0.47 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Náhuatl	27.6 %
Tarasco	23.1 %
Población que se considera afromexicana negra o afrodescendiente	1.65 %

[1] De 3 años y más.

DISCAPACIDAD

Población con alguna discapacidad
4.7 %

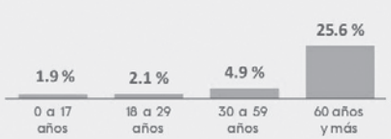

MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual[2]

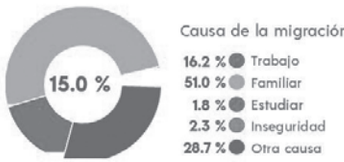

[2] De 5 años y más.

FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)[3]
1.8

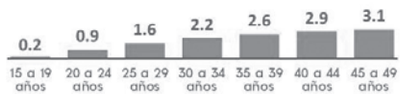

Porcentaje de hijas(os) fallecidas(os)[3]
3.4 %

[3] Mujeres de 15 a 49 años.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)[4]

Porcentaje de PEA ocupada

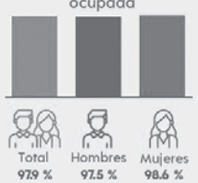

Población no económicamente activa (PNEA)[4]

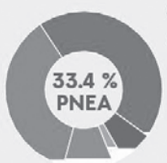

36.5 %	Estudiantes
44.3 %	Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar
6.7 %	Pensionadas(os) o jubiladas(os)
2.2 %	Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar
10.3 %	Personas en otras actividades no económicas

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada[4] 4.5 %.

[4] De 12 años y más.

CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad[5]

[5] De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.7 %
25 años y más	96.4 %

Asistencia escolar

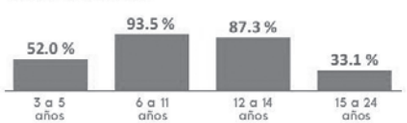

AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada[6]
66.5 %

[6] Incluye afiliaciones múltiples.

SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal[7]

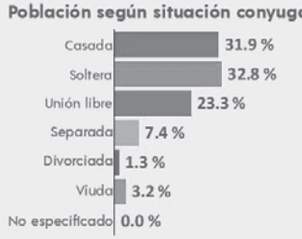

[7] De 12 años y más.

INEGI. Panorama Sociodemográfico de Jalisco. Censo de Población y Vivienda 2020. 2021

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Anexo estadístico

Directorio

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Carlos Mercado Tinoco
Oficial Mayor de Gobierno

Emanuel Agustín Ordóñez Hernández
Director de Publicaciones y del Periódico Oficial
del Estado de Jalisco

Consejo General de la Comisión Interinstitucional para la Conmemoración del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente Honorífico

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Guillermo de la Peña Topete
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Presidente Ejecutivo

Roberto Arias de la Mora
Presidente del Colegio de Jalisco
Vicepresidente Ejecutivo

Tomás de Híjar Ornelas
Secretario Técnico de la CICBNELSJ

Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano
Secretaria Ejecutiva de la CICBNELSJ

Marco Antonio Cuevas Contreras
Coordinador de Asesores

Directorio
Colección Municipal

Coordinación general

Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General de Gobierno

Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen
Directora General de Desarrollo Municipal

Martha Paola Romo López
Directora de Proyectos Estratégicos

Ana Gabriela Güitrón Valdez
Directora de Comunicación Auxiliar

Luis Saúl Ascencio Aceves
Coordinador de desarrollo político
y atención a la problemática del estado

David Andrade Rangel
Enlace municipal y seguimiento editorial

Marco Antonio Preciado Ochoa
Jesús Eduardo Méndez Serrano
Compilación y procesamiento de los materiales de la colección
Elaboración de materiales gráficos

Coordinación editorial y de investigación

Brígida del Carmen Botello Aceves
Coordinadora general de contenidos y editora

Raquel Valle Muñoz
Investigación y revisión

Mesa Municipal para los Festejos del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco en El Salto

Ricardo Zaid Santillán Cortés
Presidente Municipal

Ramón Alejandro Dueñas Lozano
Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Miguel Ángel Pérez Rodríguez
Director Educación

Casandra Flores García
Directora Cultura

Luis Ortiz Chávez
Director de Participación Ciudadana

Damián Alexander Hernández Cervantes
Subdirector del Instituto Municipal de Atención a la Juventud

Luis Adrián García Quirarte
Asesor e investigador del municipio

El Salto

Se terminó de imprimir en los talleres de la Dirección de Publicaciones
del Gobierno del Estado de Jalisco, Av. Prol. Alcalde 1351, 1er Piso del
Edificio C, Unidad Administrativa Estatal, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México, agosto de 2024.
El tiraje constó de 500 ejemplares impresos
en Papel Cultural de 90 gramos.
Portada impresa a selección de color en papel Couché de 250 gramos.

Somos Jalisco 200 años
Libres y Soberanos

Secretaría General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Colección Jalisco *en 125 municipios*